

## Parar la pandemia es responsabilidad de todos

Ahora  
más que nunca,  
os deseamos un

FELIZ Y PRÓSPERO  
2021

LA COLEGIACIÓN ES  
GARANTÍA DE CALIDAD

Administradores de Fincas Colegiados



**FINANCIAMOS LAS OBRAS DE SUS COMUNIDADES MEDIANTE ENTIDAD BANCARIA.  
EMPRESA HOMOLAGADA POR OCOVAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN VÍA  
PÚBLICA EN VALENCIA.**

**EMPRESA INSCRITA EN EL REGISTRO DE EMPRESAS CON RIESGO DE AMIANTO.**

**R.E.R.A (46/382)**



- COLECTORES DE EVACUACIÓN
- BAJANTES FALSEADAS O CON VERTICALES
- ACOMETIDAS AGUA

- MONTANTES
- BATERÍAS DE CONTADORES
- GRUPOS DE PRESIÓN.


- IMPERMEABILIZACIÓN
- DESAMIANTADOS
- COTA CERO

A photograph of two young children, a boy and a girl, standing outdoors in the rain. They are both smiling and wearing bright, waterproof raincoats. The boy is wearing a red jacket and the girl is wearing a yellow jacket. They are holding a large, colorful umbrella with segments in shades of orange, blue, pink, and yellow. The background is a soft-focus view of trees and a wet ground surface.

El mejor servicio  
de mantenimiento  
de ascensores.

Por tu tranquilidad  
y la de los tuyos.

El mejor servicio de mantenimiento sea cual sea la marca de tu elevador, modernización de ascensores y la solución que tu edificio necesita para instalar un ascensor.

T: 901 02 09 09  
servicliente@thyssenkrupp.com  
www.thyssenkrupp-elevator.com/es  
 @thyssenkruppES



engineering.tomorrow.together.

thyssenkrupp

## Publica

Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana

## Dirección

Amadeo García Zahonero

## Edición

Quintín Ruiz Díaz

## Consejo de Redacción

Juan Carlos Clement Ardila, María José Valero Vicent, Juan Fernando Escrivá Camarena y Fermín Valero Moreno

## Fotografía

Luis Caballero Jurado

## Diseño y maquetación

Josep Medina Torres

## Administración

Sede del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana

Plaza Crespins, 3

46003 Valencia

Teléfono: 96 315 31 32

## Publicidad y artículos

E-mail: [prensa@icafv.es](mailto:prensa@icafv.es)

Teléfono: 96 315 31 32

Móvil: 669 76 69 19

## Impresión

Logik Graphics

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los administradores de fincas colegiados de la Comunitat Valenciana, así como entre entidades y profesionales relacionados con los mismos.

La Dirección de la revista y el Consejo de Redacción no se responsabilizan de los artículos u opiniones expresadas en estas páginas por sus colaboradores.

ISSN: 2341-0191

Depósito Legal: V-1272-1997



## EDITORIAL

La pandemia continua imparables. La COVID-19 transita a sus anchas por toda Europa sin miramiento ni freno y ni el frío la contiene. Varios países se han confinado y la incidencia en España es mayor que en otros lugares. Sigue infectándose gente y los fallecimientos crecen de manera desorbitada. Van a ser las navidades más diferentes y extrañas de nuestra vida. Tras el verano y el inicio de la segunda ola, todos pensábamos que las clases presenciales con los niños en los colegios serían por poco tiempo. Pero si algo hay que destacar es el comportamiento del alumnado, profesorado y padres, que han demostrado entereza, que sí han hecho los deberes para afrontar la crisis sanitaria y económica más importante, desde la devastadora llamada gripe española de 1918.

Donde no se han hecho bien las cosas es en las residencias. Allí se encuentran nuestros mayores, los seres queridos que más están sufriendo por la nefasta gestión. El exceso de movilidad global, los botellones, las fiestas privadas, los negacionistas... contribuyen poco al sosiego de una sociedad harta de mascarillas, de geles hidroalcohólicos y de privación de libertad de movimientos.

Los altercados y la barbarie vividos en Barcelona, Madrid, Burgos, País Vasco, Valencia y tantas otras ciudades europeas están fuera de lugar. Delincuencia extrema injustificada. También conducta poco ejemplar la que han mostrado nuestros políticos, que siguen a la gresca sin ponerse de acuerdo en lo esencial, que es salvar vidas. ¡Qué poca altura de miras la de nuestra clase política! Habrá tiempo para el análisis y para que asuman responsabilidades, pero ahora es el momento de remar todos en la misma dirección.

Tenemos que evitar posibles contagios en los despachos y en las comunidades de propietarios que se gestionan. Debemos seguir siendo rigurosos, extremando y cumpliendo todas las medidas de seguridad que facilitan las autoridades sanitarias sin bajar la guardia.

Desde los colegios de administradores de fincas, estamos implementando esas directrices sin escatimar recursos. Para los colegiados de Alicante, Castellón y Valencia, la formación es esencial, siendo otra de las cosas que se ha tenido que adaptar a la situación. Las *webinars* han venido para quedarse y la digitalización de los despachos, que era el futuro, se convierte hoy en más presente que nunca. Formaciones *online* con ponentes destacados y con los asesores colegiales, donde uno puede seguir formándose, estando al día en todo y con la ventaja de que no haya desplazamientos para un mayor aprovechamiento del tiempo.

Debemos tener fortaleza y sacar fuerzas de flaqueza desde lo más recóndito. La salud es lo más importante y debemos prevenir antes que curar. El *bicho* ha venido para quedarse. Los hospitales siguen llenos, las UCI desbordadas y solo la esperanza de una vacuna en el primer trimestre de 2021 aventura la vuelta a la conocida normalidad. Paciencia y serenidad en tiempos difíciles son la mejor medicina. Una terapia que se hace necesaria entre convivientes para poder seguir adelante. Aunque ya nada será igual sin besos y abrazos.

## SUMARIO

### 02 Editorial

### 04 Tribuna

### 06 Actualidad

- Carta de Rubén Martínez Dalmau, vicepresidente segundo del Consell
- Congreso Nacional Inundaciones
- Reunión *online* con Isaura Navarro, secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público
- Proyecto europeo *Save the Homes*. M.<sup>a</sup> José Valero
- Entrevista a la empresa de administración de fincas BREM (Ibi, Alicante)
- *Webinars* del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana

### 14 Lucentum

- Curso de Actualización Profesional para Administradores de Fincas 2020
- *Manual de Bienvenida* para nuevos colegiados
- Convenios con empresas

### 18 Valentia

- El Colegio abre sus puertas con cita previa
- El arbitraje como alternativa rápida a la solución de conflictos tras el estado de alarma. Christian Calvo
- El administrador de fincas colegiado como empresario. Fernando Brotons
- Mediación. Emilia Picazo
- La Calidad en el Colegio. Juana Blasco
- Exámenes de oficial habilitado
- V Premios a la Excelencia Profesional de Unión Profesional de Valencia

### 28 Castillion

- Fondo de reserva en las comunidades de propietarios. Remedios Barona

### 30 Asesoría Jurídica

- Medidas frente a la okupación de inmuebles. M.<sup>a</sup> Dolores Delgado

### 32 Información

- Acuerdos
- En imágenes
- Censo de colegiados



2.º semestre de 2020 n.º 101



[www.facebook.com/groups/colegioaaffvalencia](https://www.facebook.com/groups/colegioaaffvalencia)

## «Vamos a seguir trabajando con ilusión para convertir al Colegio en vuestro mejor aliado estratégico profesional y empresarial»



Fue a finales de julio de 2018 cuando comenzamos nuestra andadura la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Alicante. Y, pasados ya unos meses de nuestro ecuador en el desempeño de nuestra responsabilidad, me gustaría realizar algunas reflexiones sobre nuestros objetivos durante este tiempo.

Nuestra candidatura, desde su propia concepción, tuvo claro dos elementos que debían ser claves. El primero era que los componentes de la nueva Junta de Gobierno, si ganábamos las elecciones, debían representar los valores de la experiencia encarnada en algunos de sus miembros, al tiempo que incorporase ya a la siguiente generación de colegiados más jóvenes. Quizá no era lo más cómodo, desde el punto de vista de un presidente, pero era necesario para que, desde el propio embrión de la Junta, se sentasen las bases de la futura evolución de la misma.

El siguiente elemento era de una importancia capital desde el punto de vista de la organización del propio Colegio y —me atrevo a decir— desde el punto de vista histórico de nuestra entidad. La Junta de Gobierno asumía de una forma transversal la responsabilidad, a través de cada una de sus comisiones, de llevar a cabo los objetivos, proyectos y desarrollos de estos, asumiendo, por tanto, cada comisión una parte de la responsabilidad del gobierno de nuestra entidad. De nuevo, quizá no fuese lo más cómodo, ni teníamos una experiencia previa en ello. Había que consensuar muchos puntos de vista distintos, varias formas de entender el presente y el futuro del Colegio, había que lidiar con ideas más conservadoras frente a otras más arriesgadas, había que sopesar hasta formas distintas de entender nuestra profesión. Pero lo más importante es que todos los que formamos la Junta estábamos de acuerdo en que valía la pena. El Colegio es plural y debía estar representada esa cualidad en su Junta. Solo así, trabajando en el consenso, convertiríamos a la Junta de Gobierno, no solo en un órgano de representación, sino en el motor que provocaría la evolución que tan imprescindible es para nuestro Colegio.

Diversos son los retos que nos impusimos para la nueva legislatura. Potenciar la comunicación interna y externa. Procurar una formación que catapultara a nuestros colegiados a un pensamiento más empresarial, al conocimiento y al uso de nuevas tecnologías en sus despachos. Hacer de nuestro Colegio un lugar más abierto y colaborativo con todo tipo de entidades y

administraciones, más conectado con el resto de colegios de España. Mucho más cercano a nuestros colegiados y mirar a los que vienen nuevos a nuestra organización.

A poco más del ecuador de la legislatura, tengo que decir que no ha sido fácil. Hemos tenido, como apuntaba Machado, que hacer camino al andar. En este tiempo, hemos incorporado a un director de Comunicación y coordinador para las comisiones. Hemos definido y redefinido una y otra vez proyectos hasta conseguir la fórmula adecuada para su consecución. Hemos diseñado un Plan Estratégico para todas las actividades del Colegio y su implantación. Hemos conseguido potenciar la comunicación interna y externa de una forma —creo— muy significativa. Hemos adaptado la formación a las necesidades reales que los colegiados nos habéis pedido. Tenemos una presencia importante en el Consejo General en mi propia figura como vicepresidente 3.º, junto con otros miembros de esta misma Junta que trabajan en comisiones del Consejo. Tenemos ahora mucha más presencia social con canales de comunicación abiertos en Consellería, en diversos ayuntamientos de la provincia, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, etc. Nuestra presencia en medios de comunicación, sobre todo a raíz de la pandemia, ha sido muy notoria. Cada vez más, somos un referente al que tienen en cuenta medios de comunicación y administraciones públicas.

Tengo que decir que realizar toda esta labor ha requerido muchas horas de trabajo, multitud de reuniones de los miembros y responsables de las comisiones, de una entrega total del personal del Colegio. Ha habido éxitos y también fracasos, momentos complicados, pero también espacio para unas risas y compañerismo.

Nos queda la segunda mitad de la legislatura por delante. Lo bueno es que hay muchos proyectos cumplidos. Y lo mejor es que ahora hemos aprendido mucho, tenemos mucha más experiencia. Y aquellos dos elementos claves que enumerábamos al comienzo, que no eran más que una voluntad, a fecha de hoy, se han tornado en la piedra angular de esta legislatura. A mi Junta: muchas gracias por vuestro esfuerzo y paciencia. Sois grandes de verdad. A los colegiados: vamos a seguir trabajando con ilusión, para convertir al Colegio en vuestro mejor aliado estratégico profesional y empresarial.

Augusto Soler

Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Alicante

# #ConLosAdministradoresDeFincas

Ahora, cuando más nos necesitamos, **somos uno.**

*#JuntosAvanzamos*



# SALUDO AL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

No tendría que haber escrito este artículo. Es la primera idea que me recorrió el pensamiento cuando recibí la invitación a participar en la revista de vuestro colegio profesional. Me imaginé de nuevo caminando hacia el atril que habilitáis en las cenas de hermandad para dirigirme a todas y todos vosotros personalmente. Este año no podrá ser, pensé después. Por eso agradezco sinceramente la oportunidad que supone tener un espacio en el que seguir transmitiendo nuestro mensaje institucional, aunque esta vez no tenga forma de discurso.

El virus nos ha recordado que somos vulnerables. Las viviendas, nuestras casas, adquirieron una importancia primordial durante el confinamiento al que nos vimos abocados y abocados durante casi tres meses. Nuestro hogar fue nuestro refugio, un lugar de protección temporal frente a la pandemia y tiene que seguir sirviéndonos como tal para afrontar el futuro.

Recuerdo especialmente el trabajo que desempeñó el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón durante esos meses. Fuisteis, nada más y nada menos, que el enlace esencial entre las comunidades de vecinas y vecinos, y la Administración. Un nexo que sin duda nos ayudó a acercar a la ciudadanía las medidas de protección social que estábamos desarrollando desde las administraciones públicas.

Vuestro papel sigue siendo indispensable en un contexto que sigue siendo un tanto incierto. La responsabilidad de estar en el frente de esta Conselleria no pasa únicamente por hacer que el derecho a la vivienda esté al mismo nivel que otros derechos como la educación o la sanidad, sino que también tiene que garantizar que las condiciones de vida sean las más adecuadas posibles.

Nadie mejor que vosotros conoce la realidad de nuestras edificaciones. Somos conscientes de que en la Comunitat Valenciana tenemos un parque de vivienda muy envejecido, que presenta carencias respecto a los nuevos modelos de convivencia y que en muchas ocasiones no responde a criterios de accesibilidad, sostenibilidad y sanitarios.

Desde la Generalitat estamos destinando recursos y desarrollando acciones para poner fin a esta situación, pero debemos insistir para hacer estas ayudas más visibles y que lleguen al máximo de familias posible.

En un mundo que avanza a un ritmo trepidante e inesperado, tanto las administraciones públicas como las organizaciones profesionales, debemos reinventarnos y tenemos que hacerlo rápidamente. No nos podemos quedar atrás. Debemos cambiar nuestra forma de relacionarnos con el entorno para acercar a todas las personas el acceso a nuestras prestaciones. La modernización y la actualiza-



ción continua debe convertirse en un motor fundamental para el cambio social y la innovación.

Tenemos frente a nosotras y nosotros retos de gran alcance que no son más que una respuesta proporcional a los desafíos a los cuales tenemos que poner solución con máxima celeridad.

Los profesionales de la administración de fincas aportáis el conocimiento técnico y de gestión necesario para seguir avanzando. Tenéis el mérito de fortalecer el tejido social y de ayudar a construir y a tomar decisiones conjuntamente. Unos valores que las personas que hacemos política deberíamos aprender de todas vosotras y vosotros para garantizar un futuro más justo.

Rubén Martínez Dalmau  
Vicepresidente segundo del Consell



# CONGRESO NACIONAL INUNDACIONES

**E**n septiembre, se cumplió un año del episodio de gota fría que castigó al sureste peninsular español, en especial a la Vega Baja alicantina y la región de Murcia.

Los mejores especialistas en inundaciones del país abordaron los problemas y posibles soluciones frente a estos episodios naturales de DANA tan catastróficos, en el primer Congreso Nacional Inundaciones que se realizó en la localidad de Orihuela (edificio CAM), con la presencia de Sebastián Cucala y Augusto Soler, presidentes del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia -Castellón y Alicante respectivamente.

La inauguración contó con la intervención, vía telemática, del presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, quien informó que a raíz de la DANA la Generalitat puso a disposición de la comarca de la Vega Baja cerca de 100 millones de euros en ayudas básicas, reparación de infraestructuras y planes de empleo, entre otras actuaciones, para los municipios especialmente afectados.

El congreso tuvo tres bloques:

- Bloque I. Fenómenos hidrometeorológicos y planificación territorial
- Bloque II. Medidas de mitigación e infraestructuras
- Bloque III. Evaluación socioeconómica, ambiental y jurídica

El director del Comité Científico del Congreso Nacional Inundaciones de Orihuela, Joaquín Melgarejo, afirmó que «para estar preparados frente a los daños que pro-

ducen las grandes avenidas, tenemos que conseguir un territorio resiliente a los efectos de una inundación». Además, Melgarejo añadió que «hay que adaptar las nuevas construcciones a estas circunstancias, y las que ya existen, acondicionarlas para que puedan ser más resilientes».



Presidentes de los colegios de Alicante y Valencia-Castellón, en el congreso

## SERVICIOS

## ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN

**ASISTENCIA 24 h / 365 días**  
**ASESORIA TÉCNICA Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORMES ACTUACIÓN PARA TRAMITACIÓN INDEMNIZACIONES**  
**FINANCIACIÓN DE OBRAS**

☎ 96 311 76 88 ☎ 660 20 30 04  
 ✉ comercial@valiagrup.com 🏠 valiamedioambiental.com

## REUNIÓN 'ONLINE' CON ISaura NAVARRO, SECRETARIA AUTONÓMICA DE SALUD PÚBLICA Y DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO



Momento de la reunión

El pasado 30 de octubre, Sebastián Cucala y Augusto Soler, presidente y vicepresidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana, respectivamente, mantuvieron una reunión por videoconferencia con Isaura Navarro, secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, donde se abordaron asuntos de máximo interés para los administradores de fincas colegiados y, especialmente, en relación a la celebración de las juntas en las comunidades de propietarios.

En este aspecto, la secretaria autonómica reiteró la recomendación de no celebrar las juntas de propietarios, atendiendo a la situación epidemiológica causada por la pandemia de la COVID-19, siendo esta recomendación también el criterio que ha sido difundido por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana a todo el colectivo profesional en los últimos meses para prevenir el riesgo de contagio en dichas reuniones.

## PROYECTO EUROPEO 'SAVE THE HOMES'



El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana es patrono del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) y hemos venido apoyando a esta fundación en numerosos proyectos europeos, pero queríamos dar un paso más: participar y aportar, porque el punto de vista de los administradores de

fincas es importante en la tramitación de los proyectos de rehabilitación de las comunidades de propietarios.

Un proyecto europeo es una iniciativa liderada por una entidad europea que pretende resolver un problema o aprovechar una oportunidad relevante a nivel europeo, con un enfoque internacional y con la participación de otras en-

tidades, y que está dotada de una financiación por la Unión Europea. El nivel de exigencia es alto, pero estamos convencidos de que vale la pena, porque necesitamos conocer de primera mano la línea de actuación autonómica, nacional y europea.

El proyecto *Save the Homes* —así se llama— tiene un fuerte componente de concienciación y pretende visualizar y hacer entender a la ciudadanía no solo los beneficios económicos en cuanto al ahorro energético que la rehabilitación energética de una vivienda puede conllevar, sino también todos los beneficios asociados, más allá de la reducción del impacto medioambiental de su edificio, como son el incremento del valor de la propiedad o la mejora de las condiciones de confort y salud en las viviendas.

Estamos convencidos de que participar supone una de las mejores oportunidades con las que el Consejo autonómico cuenta: para financiar el desarrollo y acceso al mercado de proyectos innovadores que faciliten el día a día de los administradores de fincas colegiados, para que puedan prestar un mejor servicio a los consumidores y usuarios, y para que se reconozca la profesión de la administración de fincas a un gran nivel institucional.

Para llevar a cabo el proyecto, se ha constituido de forma estratégica un consorcio conformado por el Ayuntamiento de València, mediante la Oficina de la Energía; el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana; y la Generalitat Valenciana, vía la Vicepresidencia segunda y la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, a través del IVE.

Uno de sus principales objetivos es generar una red regional de oficinas de servicios integrados de rehabilitación de vivienda, a través de las llamadas *One Stop Shop* (ventanillas únicas), donde poder tramitar todo el proceso. Los administradores sabemos mucho de la tramitación de una rehabilitación en una comunidad, somos en nosotros mismos una *One Stop Shop*, y eso se está haciendo patente en este proyecto.

Se trata de poder tener las herramientas desde un primer análisis energético de la comunidad, para conocer el coste que está asumiendo y ver el ahorro que podría tener si ejecutara la rehabilitación adecuada; el estudio del profesional competente para que facilite el presupuesto ciego y que todos los presupuestos de la obra sean presentados del mismo modo; estudiar la compra de material en gran volumen para abaratar costes; facilitar herramientas para poder solicitar los presupuestos con profesionales competentes en la ejecución de la obra, que cumplan con unos requisitos en materia documental, legal, seguros, etc.; o facilitar el canal de presentación de ayudas y/o financiación.

María José Valero i Vicent  
Secretaria técnica del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat Valenciana  
Gerente del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón



**blaubis**

**Higienización Intensiva**  
**POR MOTIVO DE LA**  
**COVID-19**

- Paredes
- Suelo
- Puertas
- Ascensor
- Atmósfera
- Especial atención a puntos de riesgo: timbres, interruptores, manivelas y barandillas.

**Recomendado 1 vez a la semana**  
mientras dure la pandemia.

**¡SOLO PARA ADMINISTRADORES COLEGIADOS!**

**Precio por escalera: 50€**  
(IVA incluido)

**Con un desinfectante con actividad virucida que no daña los materiales**

 96 201 23 23  
[www.blaubis.com](http://www.blaubis.com)

# ENTREVISTA A LA EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BREM

.....(IBI, ALICANTE).....

## La evolución de la administración de fincas en los últimos 25 años, a través de esta empresa

«La confianza y la fidelidad, para nosotros, tiene muchísimo valor»

La labor del administrador de fincas ha ido cambiando a lo largo del tiempo en muchos parámetros distintos: la gestión con sus comuneros, su propia gestión como empresa, la cantidad ingente de información y formación que es necesaria hoy en día para desarrollar su trabajo, la implantación de nuevas tecnologías, etc. En esta ocasión, entrevistamos a la empresa BREM (Ibi, Alicante) que es un buen ejemplo de cómo ha ido cambiando el mundo de la administración de fincas en los últimos 25 años. Sin duda, muchos os sentiréis reflejados en lo que cuentan nuestros protagonistas.

Rafael Breviá fue pionero en Ibi en muchas facetas distintas, un emprendedor que se diría ahora. Una idea, una visión de futuro, fue el comienzo de todo un clan familiar dedicado hoy en día a la administración de fincas: su hija Silvia (graduada social) y sus tres hijos, Rafa, Gabriel y Jordi. Rafa, habilitado de Gabriel en el Colegio de Administradores de Fincas de Alicante; Gabriel, colegiado en Alicante; y Jordi, colegiado en Murcia, gobiernan actualmente esta empresa con notable éxito.

### ¿Cuándo y cómo comenzó esta aventura?

Fue en 1995 —nos comenta Rafael, el padre—. En el comienzo fue una asesoría laboral-fiscal que fundó mi hija. Y nació como consecuencia del bum de la construcción en Ibi. Entonces en Ibi no había ningún administrador de fincas. Tuve que hacer unos cursillos al principio en una asociación que ya no existe hoy.

Yo estaba muy en contacto con los promotores de los edificios. Al principio, en nuestra labor como asesoría para los promotores, así que, la labor de administración de fincas vino como

una consecuencia lógica que ofertábamos a los propietarios de las viviendas. Nosotros fuimos los pioneros. Y de esta forma aparece una nueva profesión en la zona.

### ¿Cuál era la labor del administrador de fincas en vuestros primeros tiempos?

Nosotros entonces teníamos la asesoría como principal foco de negocio, y la labor de la administración de fincas era como algo secundario. Así que, normalmente, yo lo llevaba como una ocupación más de otras que ya tenía. (El trabajaba en una empresa y tiene el privilegio de ser el primer informático de Ibi). En aquellos tiempos era bastante normal el pluriempleo (Risas...).

La realidad es que yo comenzaba mi labor de administrador cuando terminaba mi empleo. Comencé llevando la contabilidad de las comunidades en hojas de Excel. Lo realizaba por las tardes y se me hacían las tantas de la noche celebrando las *reuniones de escalera*, que se llamaban entonces. Recuerdo que tenía un disquete para cada comunidad, y no solo para la contabilidad, sino para todo aquello que se podía digitalizar en la época. De todas formas, aún eran los tiempos en los que había que ir al banco a llevar las remesas de recibos y que las sellaran una a una.

En aquellos primeros años, lo más habitual es que fuese el mismo presidente de la escalera el que cobraba los recibos a los vecinos o, en su defecto, comenzamos nosotros, los administradores, a ir puerta a puerta cobrando los recibos de comunidad mensualmente. Costó bastante convencer a los propietarios para que nos diesen números de cuenta y poder cobrar directamente al banco. Eran

tiempos en que la gente no se fiaba de dar su número de cuenta. Nosotros, afortunadamente, jugábamos una baza de mucho peso: éramos de Ibi, nos conocía muchísima gente del pueblo, al final, todos éramos vecinos, y la confianza fue primordial para poder realizar el cambio del puerta a puerta a la remesa del banco. Aún nos queda, hoy en día, una comunidad a la que vamos a cobrarle el recibo. Son ya gente muy mayor y los tenemos prácticamente desde el principio y es lo menos que debemos hacer. «La confianza y la fidelidad —nos comenta Silvia—, para nosotros, tiene muchísimo valor».

Pero sí, era llevar la contabilidad, el cambio de presidente cada año y poco más. La limpieza de la comunidad, por ejemplo, solía hacerla alguna vecina o tenían turnos entre ellos. Pocas comunidades tenían un seguro comunitario. En general, las gestiones, eran muy puntuales a lo largo del año.

### Entiendo, entonces, que, en estos 25 años, la labor del administrador en su trabajo con las comunidades ha ido creciendo de una forma muy rápida. ¿Qué ha supuesto esto para vosotros?

Fue mi padre —nos comenta Gabriel— quien nos va convenciendo poco a poco en nuestros estudios para que fuésemos orientándonos hacia esta profesión.

Yo vi —comenta Rafael— que era un negocio con muchas posibilidades de expansión. Presupuesto que presentabas, presupuesto que te aprobaban. Y luego, lo que a nosotros nos ha ido muy bien es el boca a boca y la confianza. En definitiva, era una profesión, a mi modo de ver, con mucho futuro.



Todos los componentes de la empresa

**Y siendo una empresa familiar, ¿se llevan los problemas a casa?**

Generalmente, no —comentan entre todos—. En casa no hablamos de trabajo. Lo que sí hacemos es hablar mucho entre nosotros. Los martes por la mañana solemos hacer una reunión los hermanos para plantear todas las cuestiones que estén sobre la mesa para dar soluciones consensuadas. Está claro que cuando estamos en la oficina se habla de los temas que son de la empresa, pero también está claro que, por encima de todo, somos una familia. Digamos que, a nivel jerárquico, aquí no hay jefe. Simplemente nos hemos repartido las comunidades que llevamos y compartimos el resto de funciones.

**¿Cómo habéis realizado esa transición familiar que va de vuestro padre a vosotros como actuales socios de la empresa?**

Yo, llegué un momento —comenta el padre— en el que hubo un cambio importante en la forma de llevar el negocio y consideré que debía dejar el día a día y ponerlo en sus manos. Ellos ya saben mucho más que yo sobre la administración de fincas. Con todo, sigo vinculado, junto con Silvia, en la labor de la asesoría. Ella, en laboral, y yo, en fiscal.

**Y a nivel de nuevas tecnologías, ¿cómo ha ido cambiando la profesión de administrador de fincas?**

Pues pasamos de las hojas de Excel a crear un programa propio de gestión —apunta Rafa—. Pudimos hacerlo con algún programa que ya existiese en el mercado, pero preferimos contactar con un informático y diseñar

uno propio. De hecho, lo hemos estado utilizando hasta 2018 con continuas evoluciones y puestas al día a lo largo del tiempo. A partir de ese año, ya contratamos un programa específico de gestión, sencillamente porque cada vez nuestro trabajo requiere de herramientas más especializadas y estandarizadas que mejoran mucho nuestros flujos de trabajo. Nuestra meta es que desaparezca el papel del despacho. Digitalizarlo todo. Ahora, por ejemplo, estamos trabajando en implantar la firma digital para no tener que ir a casa del cliente y que este pueda firmar por una aplicación de móvil.

El futuro de la administración de fincas —lo ven todos ellos— camina hacia un servicio *online* de casi todas las gestiones, donde la figura del administrador de una forma presencial irá desapareciendo probablemente. Con todo, reconocen que sería una lástima que se perdiera el contacto personal entre el administrador y los vecinos, más si es en un pueblo.

**¿Qué papel ocupa la formación en vuestro día a día?**

Para nosotros —comenta Gabriel—, la formación que nos da el Colegio es importantísima. Si eres administrador no vas a poder dejar de formarte nunca. En nuestra empresa, les damos formación a todos nuestros trabajadores. Si trabajas con un administrador, debes tener unos conocimientos mínimos de administrador para poder hablar con propiedad cuando atiendes a los clientes, y dotamos a nuestros empleados de herramientas, para que ellos mismos puedan dar soluciones y no deriven todas las cuestiones al administrador.

Para esta empresa, el fin nunca ha sido el autoempleo de sus socios, sino poder expandirse y crecer en el tiempo. Y para cumplir esas expectativas han sabido proveerse de conocimientos de gestión empresarial que les han ayudado a crecer. Es opinión unánime de todos, como clan familiar, que la honestidad y la honradez, deben estar por encima de cualquier planteamiento empresarial. Es, sin duda, la confianza su piedra angular. Y este planteamiento aún se vuelve más importante, si cabe, para hacer frente a las multinacionales de la administración. La confianza de los clientes es lo único que no tiene precio.

**¿De qué modo han ido cambiando las necesidades de los clientes a lo largo de estos años?**

Opinión unánime es que se han acomodado mucho. Antes se preocupaban más. El presidente es el que solía solucionar los problemas de la comunidad y te traía la factura para contabilizarla. De hecho, al principio, las reuniones se hacían en casa del presidente, te preparaban el café y era tan importante o más la posreunión que la propia Junta. Luego se pasó a quedar en la cafetería y, ahora, en el zaguán. Hoy lo dejan todo en manos del administrador. En general, son mucho más exigentes. Y se observa también que hay menos asistencia a las juntas. Aunque hay que apuntar que ahora los administradores les proporcionan muchísima información que les llega a casa, con lo cual ya no son tan importantes las reuniones para estar informado.

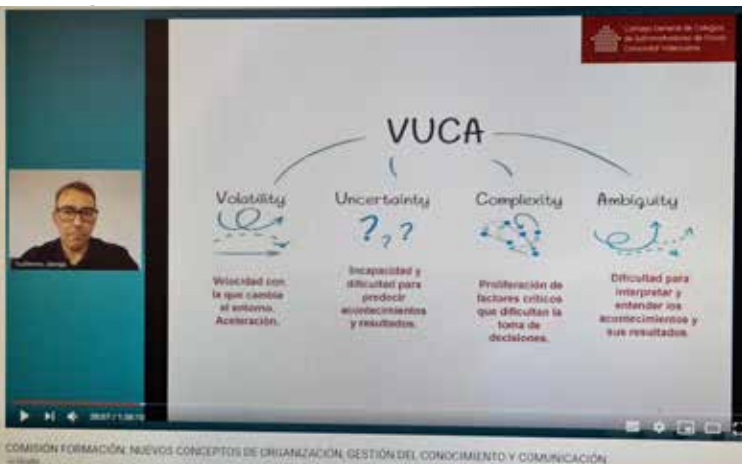
Fermin Valero

Coordinador y dircom del Colegio de Administradores de Fincas de Alicante

# 'WEBINARS'

## EL EFECTO VUCA EN LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

Guillermo Jávega Llatas



«Estamos virando de un mundo donde la fuente fundamental de ventaja estratégica estaba en proteger y extraer valor de una serie de conocimientos almacenados (...), a un mundo en el cual el foco de la creación de valor es la participación en flujos de conocimientos que están siendo constantemente renovados». (Thomas L. Friedman, *NY Times*)

El pasado 2 de octubre tuvimos un interesante encuentro con múltiples profesionales del ámbito de la administración de fincas. ¿Y de qué estuvimos hablando?... ¿Del Pasado y del futuro de la profesión?... Pues no... No nos interesaba ese juego cabalístico y futurólogo de comparar el antes y el después. Por el contrario, estuvimos reflexionando el momento presente y la forma en que podemos abordarlo de manera eficiente y eficaz. Que a la postre es cómo se construye un futuro, trabajando sobre el presente.

Y para ello, comenzamos poniendo sobre la mesa un concepto que describe perfectamente el contexto actual —a nivel laboral y de mercado—: VUCA. Y sin pretender hacer una extensa disertación del concepto en este artículo, sí es necesario que conozcamos la base fundamental de esta palabra o, mejor dicho, de este acrónimo conformado por cuatro palabras. VUCA nace en el mundo militar tras la Guerra Fría y da el salto al mundo organizativo y de las empresas bien entrados los años 2000, afianzándose muy especialmente en esta última década con la exponencial proliferación y avance de la tecnología y la digitalización.

VUCA, de origen anglosajón, viene de *volatilidad*, *incertidumbre* (*uncertainty*), *complejidad* y *ambigüedad*, una combinación de características que, en su conjunto, reflejan la naturaleza y las condiciones de los contextos actuales. Y en la charla, no dudamos en ser conscientes de que hemos dejado atrás los tiempos de certidumbres, de cambios graduales y no dolientes, de certezas, de que, como dice el filósofo polaco Zigmund Bauman, pasamos de un mundo sólido y estable, a un mundo líquido con estructuras que no perduran y tienen que estar en permanente adaptación.

Y ante un contexto de semejante naturaleza, el profesional colegiado tiene la responsabilidad y la obligación de adaptar sus servicios a unos clientes que cambian a su vez con el contexto de manera evidente. La forma de relacionarnos, la manera de ofrecer los servicios, la manera de responder y aportar valor cambia sí o sí ante el cambio de los contextos. Y seamos autocríticos: adaptarnos no es solamente poner y contratar una bonita página web. Ni mucho menos... Adaptarnos al contexto VUCA es hacer una profunda reflexión y entender el cómo somos capaces de construir y aportar ese valor —porque nos pagan por aportar ese valor— a nuestros clientes en un mundo volátil, incierto, muy complejo y ambiguo. Y no hay un camino único para todos. Cada uno tiene que construir su propio camino y su propio proceso adaptativo, pero eso sí, hay unos principios que pueden sernos útiles y necesarios a todos: la agilidad, la flexibilidad y la creatividad, son competencias que dan inteligentes y buenas respuestas en términos de eficacia y eficiencia.

Porque, en definitiva y a modo de conclusión, llegamos —a pesar de la contradicción— a una certeza: la gestión de nuestras organizaciones —más grandes o más pequeñas— deja de ser abordada de una manera tradicional y predictiva a una manera mucho más ágil y más adaptativa, capaz de hacer frente a los cambiantes momentos de nuestra realidad.

Una jornada intensa, fructífera, amena, agradable y llena de interesantes reflexiones constructivas y proactivas, basadas en la responsabilidad de los colegiados de seguir siendo útiles a nuestros clientes.

# DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## EL FENÓMENO OKUPA

El fenómeno okupa está de moda. En 2020, las estadísticas de Interior muestran que las denuncias por okupación de todo tipo de inmuebles ascendieron a 7.450 en el primer semestre del año —incluidos los meses con restricciones a la movilidad por el estado de alarma frente a la pandemia—, lo que supone un aumento del 5% respecto al mismo periodo de 2019. Las denuncias por invasión de viviendas por okupas en la provincia de Valencia se han disparado un 29,6%. En la provincia de Alicante, en los últimos cinco años, las cifras se han duplicado, y en los últimos 5 años, en la provincia de Castellón se han denunciado 423 casos de usurpaciones.

El pasado 29 de octubre se realizó webinar para hablar de estos temas y poder tratar el fenómeno okupa, con el patrocinio de Umeme Energía y moderado por María Dolores Delgado de Molina, abogada y asesora jurídica del Colegio de Administradores de Fincas de Alicante.

La participación de dos destacados ponentes siempre genera interés para los colegiados y no era para menos. En primer lugar, intervino Jorge Rabasa, fiscal jefe de Alicante, que trató el tema *Medidas cautelares en los delitos de allanamiento de morada y de ocupación ilegal de inmuebles*.

Tras finalizar, intervino la magistrada María Luisa Carrascosa, titular del Juzgado de Instrucción n.º 9 de Alicante. Conocida por todos tras su participación en el último Curso Francisco Brotons, nos habló de los *Problemas prácticos del fenómeno de la okupación en el momento actual*.

Una vez finalizadas ambas intervenciones, respondieron a todas las preguntas. Siempre es un placer escuchar y aprender de los que saben.



Momento del webinar

# CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA ADMINISTRADORES DE FINCAS 2020



Augusto Soler y Amparo Carretero inauguran el curso



Modera Esther Rodríguez, Comisión de Formación



Modera Sergio Candela, Comisión de Formación

Los pasados 16, 23 y 30 de octubre, se celebró el Curso de Actualización Profesional para Administradores de Fincas 2020. En esta ocasión, participaron como ponentes Vicente Pascual, asesor de Arquitectura técnica del Colegio; María Dolores Delgado de Molina, asesora jurídica del Colegio; e Iván Gea, consultor especializado en administración de fincas.

Este año, el curso ha estado enfocado a dotar al administrador de fincas colegiado de conocimientos en su

labor como empresario. Tema este muy demandado por parte de todo el colectivo. Así, la adopción de herramientas de gestión eficaces, protocolos en los flujos de trabajo y digitalización de los despachos son de vital importancia de cara no solo a rentabilizar al máximo el tiempo, sino a sentar las bases para poder crecer como empresa.

Este año, el curso ha sido patrocinado por la empresa de formación y consultoría Grupo LAE.

## 'MANUAL DE BIENVENIDA' PARA NUEVOS COLEGIADOS



Portada



Página interior



# FincasPlus

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS **ELITE**

# TODO

## BAJO CONTROL

con FincasPlus ELITE, el **software de Administración de Fincas** integral para tu despacho.



### Novedades

- Agregador bancario y contabilizador de gastos integrado
- Intercambia información con proveedores gracias a Conecta CGCAFE
- Cumple con Protección de datos en un solo click
- Conecta con Administración Pública a través de Certificados Digitales
- Digitaliza facturas introduciendo automáticamente el apunte



### Propiedad horizontal y vertical

- Fincas a presupuestos, gastos realizados o cuota fija
- Gestión de contratos, revisiones de renta automáticas
- Contabilidad profesional automatizada
- Gestión de Edificios
- Gestión de Juntas
- Despacho Virtual 24 Horas

1€  
MONOPUESTO

150€  
MULTIPUESTO

DEMO  
SIN COMPROMISO

IDSPLUS.NET



Nueva  
aplicación  
móvil



Consejo General de Colegios  
Administradores de Fincas  
España

Garantía de Calidad  
Software homologado por el Consejo  
General de Administración de Fincas  
de España



C/ Poeta Mas y Ros 7, 46021 Valencia



963 930 020



info@idsplus.net

## 'MANUAL DE BIENVENIDA' PARA NUEVOS COLEGIADOS



Los noveles Ángel García y Antonio Boj

La Comisión de Noveles del Colegio nació con la clara vocación de proyectar una serie de protocolos que sirviesen a todos aquellos nuevos colegiados para que conociesen cómo se estructura su Colegio. Cómo funciona internamente, cuáles son sus actividades, quiénes son los responsables de las diversas áreas de trabajo, quiénes componen la Junta de Gobierno, a quién deben dirigirse para cualquier tema administrativo y, además, enmarcarlo dentro de un área mayor, como es el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunitat y el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España. Eran cuestiones que muchos de los que se habían colegiado en el pasado nos habían transmitido con pesar, esa falta de información.

Desde la Comisión, estudiamos y analizamos lo importante que resulta para los recién llegados tener toda esa información que les hace situarse, darse una idea de qué significa el paso que han dado, el marchamo de nuestra marca y el valor que tiene profesionalmente el estar colegiado.

Pero había otro tema importante. El Colegio debe ser algo más que una estructura o una entidad de representación profesional. El Colegio somos personas que aunamos

conocimientos, experiencias, trayectorias profesionales y perseguimos futuros. Y en esto es donde reside una de las mayores bazas del Colegio: en la gente que lo compone.

Así pues, ideamos un protocolo de bienvenida para los nuevos colegiados en dos cuestiones muy concretas. Elaboramos un Manual de Bienvenida al Colegio de Administradores de Fincas de Alicante, algo así como un mapa que les mostrara dónde, quién y cómo. Y, por otro lado, organizar una serie de fechas para poder dar la bienvenida a grupos muy reducidos de forma personal, con la asistencia del presidente, responsables de la Comisión de Noveles y el coordinador y dircom del Colegio.

El resultado ha sido muy positivo, tanto para los noveles que ya han podido participar, como para los miembros de la Comisión. Aunque, a pesar nuestro, hemos tenido que postergar el calendario previsto para nuevas fechas, forzados por la situación que vivimos de pandemia.

El lema de la Junta de Gobierno actual fue *Hagamos grande a COAFA*. Pues bien, esto significa acercar el Colegio a los colegiados y qué mejor que hacerlo desde el principio.

# CONVENIOS CON EMPRESAS



El Colegio ha firmado un convenio con la empresa Bifán Ibérica, dedicada a proporcionar soluciones globales en protección, especialmente en protección contra incendios, ofreciendo un servicio de consultoría y formación específica muy profesional para nuestras comunidades de propietarios.

En la imagen podemos ver a Augusto Soler, presidente del Colegio de Administradores de Alicante, junto a Juan Pedro Pedrosa, Director de Operaciones de Bifán Ibérica.

El presidente Augusto Soler, junto a Juan Pedro Pedrosa, director de Operaciones de Bifán Ibérica

El Colegio y el Grupo Hereda firmaron un acuerdo publicitario, junto con un programa de apoyo gratuito para administradores de fincas que puedan verse afectados por viviendas abandonadas y endeudadas por el fallecimiento de sus propietarios.

El Grupo Hereda es líder en España en la tramitación de herencias y localización de herederos, tanto a nivel nacional como internacional.

En la foto podemos ver de izq. a dcha. Elena Pérez, delegada zona de levante, Pedro Fernández, representante de Grupo Hereda y Fermín Valero, Coordinador de COAFA.

Elena Pérez, delegada zona de Levante, Pedro Fernández, representante del Grupo Hereda, y Fermín Valero, dircom del Colegio



## CIBERSEGURO

¿Está tu empresa preparada ante un ciberataque?  
En **SCV** somos especialistas en ciberseguridad.



[www.scvseguros.es](http://www.scvseguros.es)

Valencia. Calle Fontaneres 51, 4º A 46014.  
Vila-real. Calle Valencia, 16 12540.



[roberto.pardo@scvseguros.es](mailto:roberto.pardo@scvseguros.es)  
Telf. 625 54 84 41



# EL COLEGIO ABRE SUS PUERTAS CON CITA PREVIA



Equipo

**S**e acabó el confinamiento y empezó la nueva normalidad. El 21 de junio terminó la última prórroga del estado de alarma y España puso fin a ese período de 98 días por la COVID-19. La Junta de Gobierno del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón, tras su reunión, tomó la decisión el lunes 22 de junio de la vuelta de los empleados de manera escalonada y progresiva en ambas sedes. Desde ese día, quedaron habilitados los números de teléfono y correo electrónico de atención a los colegiados por parte del personal del Colegio, ya que las puertas de ambas sedes estarán cerradas y la atención presencial para cualquier necesidad será solo con cita previa solicitada por teléfono o correo electrónico.

**Sede de Valencia:**

96 315 31 32  
colegio@icafv.es.

De lunes a jueves: de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00.  
Viernes: de 9.00 a 14.00.

**Sede de Castellón:**

964 22 37 29 – 679 65 24 29  
castellon@icafv.es.

De lunes a viernes: de 9.00 a 14.00.  
Martes y jueves: de 16.00 a 19.00.

## EL ARBITRAJE COMO ALTERNATIVA RÁPIDA A LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS TRAS EL ESTADO DE ALARMA



**E**l arbitraje se posiciona como la alternativa más rápida para solucionar conflictos tras el cierre de los juzgados ordinarios que nos trajo el estado de alarma, y que los ha situado al borde del colapso.

Si antes del estado de alarma el problema endémico de la justicia en España era su lentitud y retraso en obtener la sentencia que dirimiera el pleito, el que se suspendieran actuaciones, plazos y juicios que no se consideraban esenciales ha recrudecido este mal, pues de modo indudable los procedimientos judiciales sufrirán una mayor demora en su resolución.

Por esta circunstancia, el arbitraje se sitúa como la alter-

nativa extrajudicial más rápida y eficaz para la resolución de conflictos, y es de agradecer al Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón que en su momento creara el Tribunal de Arbitraje Inmobiliario (TAI), cuyos árbitros están especialmente preparados y formados en problemas inmobiliarios.

Hoy en día las partes enfrentadas en un conflicto desean obtener una solución rápida, flexible, económica, profesional, especializada y con garantías, y es aquí donde el TAI presta desde el primer momento que las partes se ponen en contacto este trabajo para la satisfacción de los que se aproximan.

El funcionamiento del TAI es sencillo. Comienza con una

solicitud de arbitraje por cualquiera de las partes, y si existe ese sometimiento, se inicia un procedimiento reglado y más flexible que el judicial, donde, tras oír a las partes y valorar las pruebas existentes, se resolverá el conflicto mediante un laudo arbitral que tiene idénticos efectos que una sentencia judicial, y que, ante el incumplimiento del mismo, se podrá solicitar la ejecución forzosa del laudo.

El TAI se ha preparado a los nuevos entornos y tiene a su disposición los medios humanos, materiales y tecnológicos precisos para poderse adaptar de modo adecuado a las necesidades de las partes implicadas.

El arbitraje como institución de solución de conflictos tiene su respaldo legal en la Ley 60/2003, de Arbitraje, que supuso un avance cualitativo y cuantitativo del arbitraje en España, y que se modificó por la Ley 11/2011, lo que supuso la apuesta del legislador por el arbitraje como medio eficaz en la

resolución de conflictos extrajudiciales.

El TAI, que el próximo año cumplirá quince años de trayectoria, y cuya sede está en el propio Colegio, está a disposición de todos los colegiados que quieran acercarse o plantear cualquier duda, donde se les resolverá con la máxima profesionalidad y confidencialidad.

Debemos considerarnos orgullosos de mantener este recurso al alcance de todos los profesionales que pertenecemos al Colegio, como signo distintivo y de marca, y que es nuestra obligación conocer como ventaja competitiva, que nos sitúa en la vanguardia en la resolución de conflictos extrajudiciales.

Christian Calvo Pérez

Abogado, administrador de fincas y árbitro del Tribunal de Arbitraje Inmobiliario

## EL ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO COMO EMPRESARIO



Imagen del webinar

**E**n primer lugar, agradecer a la Mutua de Propietarios y al Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón el brindarnos este *webinar* para despertar en el administrador la necesidad de seguir formándose frente al cambio y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Los despachos de administración de fincas tradicionalmente no han sido un sector con grandes cambios tecnológicos, pero es evidente que, con la llegada de la COVID-19, estamos experimentando una transformación digital y automatización de procesos muy acelerada en todos los despachos.

De la charla de Ferran Núñez, un gran profesional que transmite con mucha entrega, coincido en muchos aspectos, destacando que el cambio hacia nuevos modelos de negocios en nuestro sector es inminente e, incluso, ya se está produciendo y debemos adaptarnos a ello.

Las grandes empresas evolucionan muy rápidamente, tenemos que sumarnos al cambio y tener claro cuál es el futuro de la profesión. Es importante salir de la zona de confort y buscar nuevas oportunidades de negocio y clientes, adaptando tecnológicamente el despacho para poder cubrir esas necesidades.

Si los GAFAs son capaces de aprovechar la digitalización y convertirla en su mejor aliado, ¿seremos los administradores de fincas capaces de adaptar la digitalización para que nos facilite el trabajo? ¿Seremos rápidos en adaptar la tecnología en nuestros despachos?

De ahí surge la necesidad de entender al administrador de fincas como empresario, como líder del despacho, apostando por la digitalización y entendiéndola como un proceso que cambia la forma de relacionarnos con nuestro cliente y de realizar nuestro trabajo.

Con el foco puesto en la satisfacción de los clientes, la digitalización nos permite ofrecer lo que necesitan en el menor tiempo posible, siendo más enfocados, inteligentes y ágiles. Así, veremos cómo tanto la carga administrativa como la gestión contable se rentabilizan y se requiere un menor número de recursos financieros y humanos.

Si disponemos de un despacho eficiente, podremos centrarnos en nuevos modelos de negocio y en ofrecer al cliente otro tipo de servicios en nuevos segmentos, detectando sus necesidades y dándoles un valor adicional.

¿Qué necesitamos nosotros? Por un lado, herramientas para comunicarnos con nuestros clientes de manera muy ágil y, por el otro, herramientas para la optimización de procesos internos. El problema de estas herramientas es su elevado coste.

Como decía César Crespo en la ponencia: «Si invertimos en tecnología, debido a su elevado coste, nuestro margen comercial bajará. Por tanto, deberemos ofrecer más valor a nuestros clientes». La propuesta de Mutua de Propietarios permite aumentar los ingresos del despacho, aportando valor a nuestros clientes.

Finalmente, cabe destacar los nuevos propósitos de las empresas, que buscan transformarse en más responsables y sostenibles. En un futuro, serán elementos necesarios para estar en el mercado. Nuestros clientes tendrán una mayor conciencia de los mismos y nos los van a exigir.

Sigamos explorando opciones para no caer en la rutina y buscando alternativas en el mercado para seguir innovando y, así, adaptarnos a las exigencias de la época actual.

Fernando Brotons Cantó

Administrador de fincas colegiado de Alicante

**Zulux**, empresa líder en la **EFICIENCIA ENERGÉTICA** para comunidades de propietarios, ofrece a los administradores y a las propias comunidades:

Ofrecemos la tranquilidad de una **tarifa plana garantizada**, que te **facilita la gestión** y te da seguridad de la manera más cómoda.

Conseguir que las comunidades consuman lo mínimo, manteniendo sus prestaciones.

No te preocupes nunca más por las facturas de la comunidad y consigue un **ahorro para que baje las cuotas, mejore las infraestructuras, o se invierta como la comunidad decida**.

En Zulux nos dedicamos en **exclusiva** a la eficiencia energética en **comunidades de propietarios**. Somos especialistas en su modelo de gestión y su funcionamiento, solo así podemos ofrecer el máximo rendimiento y comprometernos al 100% al...

- **AHORRO REAL Y TANGIBLE:** desde el primer mes en la factura de la luz, ejecutando todo el proceso con coste CERO para la comunidad y con la tecnología más vanguardista.
- **TARIFA PLANA:** con un precio mensual garantizado, el cual incluye el mantenimiento de la iluminación de todas las instalaciones que realizamos.
- **PLATAFORMA ONLINE:** acceso a nuestra plataforma *online*, en la que se detalla mediante informes mensuales el ahorro conseguido, acceso a las facturas de la compañía eléctrica, a las nuestras y a un amplio abanico de servicios que facilitan la labor del administrador de fincas.
- **DETECTOR DE FRAUDES:** disponemos de un software que monitoriza las instalaciones y nos avisa de sobreconsumos como pueden ser, vehículos eléctricos conectados a el contador del garaje, Neveras en los trasteros, okupas etc.

**¿MAGIA?:** no, tecnología y muchas pequeñas acciones que generan grandes ahorros reales.

**EXPERIENCIA:** más de 30 años como ingenieros en el sector eléctrico.

**GARANTIZADO:** las matemáticas no fallan. Si la factura es mayor de lo que te hemos prometido, lo pagamos nosotros.

**SIN COSTES:** somos como un libro abierto. Transparentes como el agua. Empieza sin gastar ni un euro.

**MANTENIMIENTO:** tranquilidad sin cambios. Mantenemos todo lo que instalamos, para evitar sorpresas.

**FELICIDAD:** nada que perder. No arriesgues nada. Ya nos encargamos nosotros.

**¿Comenzamos?**

# ZULUX

Ahorro energético para comunidades

## Gastar poco

Nos gusta  
**MUCHO**



**Iluminación**  
Sustitución de iluminación existente por tecnología Led.



**Potencias**  
Una vez realizadas todas las intervenciones se ajustan las potencias a las nuevas necesidades.



**Tarifas**  
Análisis de curvas de carga para el ajuste de la mejor tarifa según sus hábitos de consumo.



**Stand By**  
Ajustes y eliminación de consumos indeseados en la instalación.



**Piscina**  
Análisis de filtración anual e instalación de autómatas programables personalizados.



**Monitorización**  
Control sobre los consumos para que los ahorros no desaparezcan por despistes o negligencias.



Importe

**GARANTIZADO**

Entra en [www.zulux.es](http://www.zulux.es) e infórmate  
O también puedes llamar al 900 921 870



Nuevos diplomas de Mediación



El juez decano de Valencia junto a Emilia Picazo

# MEDIACIÓN

**E**l año 2020 nos está dejando un complicado panorama socioeconómico, pero también nos está llevando a afrontar nuevos retos y nuevas miradas, a revisar muchos aspectos de nuestras vidas que antes dábamos por sentado.

Desde el Centro de Mediación del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón (CEMEI), consideramos que, ahora más que nunca, es necesario que la mediación se constituya en una vía prioritaria para la resolución de conflictos. Hemos asumido el reto de ofrecer un servicio de calidad que nos sitúe como centro de referencia en la mediación de asuntos vecinales y comunitarios, y proporcionar a la ciudadanía una respuesta ágil y satisfactoria, ajustada a sus verdaderas necesidades.

Para ello, hemos fortalecido nuestra estructura interna y nuestra promoción exterior con la figura de la Coordinación Ejecutiva, para la que ha sido recientemente nombrada Virginia Madrid del Toro. Como la calidad del servicio pasa por la profesionalidad de sus integrantes, este año hemos continuado con la formación de reciclaje, y hemos incorporado la formación en mediación *online*, tan necesaria con las medidas contra la COVID-19. El pasado mes de julio, se hizo la entrega de los diplomas de la quinta edición del Curso de Capacitación en Mediación, y para el ejercicio 2020-21, hemos lanzado su sexta edición versión *streaming*.

Conscientes de la congestión y aumento de litigiosidad en los tribunales, hemos presentado al juez decano de Valencia nuestro Centro de Mediación, dentro de los pasos que estamos dando para desarrollar también nuestra labor en la mediación intrajudicial.

Emilia Picazo  
Directora del CEMEI

# LA CALIDAD EN EL COLEGIO



**C**alidad es una palabra muy ambigua que puede significar muchas cosas y a la vez nada concreto. Si nos vamos al diccionario, encontramos la siguiente definición: «Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie». Y continúa: «Superioridad o excelencia de algo de alguien». Pues bueno, estos han sido los principios que hicieron ya durante la anterior Junta de Gobierno —y que

ha continuado con esta Junta actual— embarcarnos en un proyecto que nos distinguiera del resto de colegios profesionales, que nos hiciera trabajar con excelencia siempre al servicio de los colegiados.

En 2018, obtuvimos el distintivo de calidad según la ISO 9001, y en 2020, por segundo año consecutivo, hemos pasado las auditorías de calidad con éxito. He dicho «hemos» porque

cuando una organización obtiene un distintivo de calidad, debemos tener claro que es un mérito conjunto de todos sus componentes: personal, gerencia, Junta de Gobierno, grupos de trabajo, colegiados en general..., que deben de aportar la información para que el proceso se autoalimente, porque el proceso de calidad es un proceso complejo que requiere que todos los participantes ofrezcan su colaboración. He de reconocer que a veces puede suponer tedioso tener que obedecer ciertos procedimientos para determinadas labores administrativas y que puede dar la sensación de que se complica el trabajo para nada, pero solo es una sensación, es una inversión en tiempo presente para ahorrar tiempo futuro. El procedimiento de calidad es un procedimiento dinámico, cuyo objetivo final es que los trabajos se estandaricen y consigamos tener mayor rentabilidad por acción acometida.

Cuando me propusieron hacer un artículo sobre el sistema de calidad, pensé: «¿Qué puedo aportar yo si está todo dicho?». Pues lo único que puedo aportar es mi visión personal de lo que supone un sistema de calidad, llámese ISO 9001 o *Referencial de calidad*. No pretendo teorizar sobre la norma,



cuadros DAFO, Riesgos y Oportunidades. Solo quiero ofreceros una visión personal y traducida a lenguaje coloquial de lo que para mí es un sistema de calidad.

Cuando te enfrentas a la tarea de trabajar en un sistema de calidad, la primera tarea y principal es pararte a pensar en tu negocio, a dónde quieres ir, en los objetivos, en cómo tienes establecida tu organización y el rol que ocupa cada trabajador. No importa si solo sois dos. Debéis tener cada uno de vosotros un rol que haga que estéis seguros de vuestro trabajo. Una vez has desmenuzado tu quehacer diario, lo tienes que plasmar por escrito en una especie de diagrama de flechas con un principio y un fin. Es entonces cuando empiezas a darte cuenta de todo el trabajo que realizas, si hay tareas que duplicas y cómo reducir el trabajo para conseguir el mismo objetivo.

Si junto a esto añades unos indicadores que te permitan medir todo aquello que quieras tener controlado en tu trabajo diario y unos objetivos a medio y largo plazo que como empresa querías conseguir, voilà!, ya tienes un sistema de calidad. En definitiva, es conocer bien cómo funciona tu negocio y detectar los fallos tú mismo, antes de que los detecte un tercero. Un sistema de calidad no hará que dejes de equivocarte, pero sí hará que lo tengas todo controlado y conozcas tus propios fallos para poder anticiparte a ellos. Ya solo el haberte permitido un tiempo para pararte a pensar en tu organización, en dónde estás, a dónde quieres llegar y qué medios tienes o quieres para ello ya supone un gran avance para tu despacho.

En estos tiempos que nos hemos visto obligados a vivir, en los que de la noche a la mañana nos hemos visto obligados a trabajar desde casa, tener un sistema de calidad que tenga organizado nuestro despacho es fundamental para poder

continuar ofreciendo nuestro servicio con la misma calidad de siempre.

Voy a intentar daros unas pinceladas del sistema de calidad que tenemos establecido en el colegio. Tenemos en total 25 procedimientos, 11 son organizativos, 9 de soporte, 1 estratégico y 4 de mejora. Hemos establecido 38 indicadores que miden las formaciones, el número de colegiados, el número de arbitrajes, el número de mediaciones, el número de consultas de cada asesoría, la satisfacción del cliente y del colegiado... Todo este sistema está en continua revisión y cada año surgen nuevos indicadores y se dan de baja otros, porque cuando un sistema de calidad alcanza su madurez es cuando él solo es capaz de retroalimentarse y mejorarse a sí mismo. ¿Y cómo se retroalimenta? Pues con las «no conformidades» o «incidencias», que son fallos que se detectan en el sistema y que nos obligan a replantearnos procedimientos o indicadores y modificarlos para solucionar esos cuellos de botella que van apareciendo en la organización.

Todo este sistema se encuadra dentro de unos objetivos estratégicos como organización, que nos sirven de paraguas para proyectos concretos que acercan a nuestro colectivo a lo que los colegiados demandan de la organización y a lo que la sociedad demanda de nuestra profesión.

En definitiva, como he dicho al principio, se trata de que la calidad haga que nuestro Colegio ofrezca un servicio excelente a sus colegiados y a la sociedad, y que nos sintamos orgullosos de pertenecer a él.

Juana Blasco

Miembro de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Calidad del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón



 **elekluz**  
energía valenciana para tu comunidad

cercanía · transparencia · eficacia

*Comercializadora eléctrica especializada en Administradores de Fincas.*

*Reduce los costes de tus facturas eléctricas*

[www.elekluz.com](http://www.elekluz.com)  
 **963 408 025**

# EXÁMENES DE OFICIAL HABILITADO

**Nueva edición, cumpliendo los protocolos establecidos por Sanidad, como el uso de mascarilla y la distancia de seguridad para los 35 alumnos que se presentaron al examen en la sede del Colegio**

La función multidisciplinar del administrador de fincas, así como el constante incremento de normativa reguladora que afecta a los distintos ámbitos de nuestro sector, ha requerido una necesaria evolución de los despachos hacia criterios empresariales, con el objetivo de conseguir una gestión más eficaz sin menoscabo en la calidad de los servicios. Por todo ello, al administrador de fincas le resulta cada vez más necesario poder delegar algunas de sus funciones en determinados colaboradores y personal de su despacho, como puede ser la asistencia a las juntas de propietarios, sin dejar de asumir por ello la responsabilidad íntegra que supone su actividad.

Son oficiales habilitados los empleados de los administradores de fincas colegiados en ejercicio que, cumpliendo con lo que se dispone en el Reglamento, obtengan el nom-

bramiento que los habilite y acredite para ejercer esta función por delegación del titular, que consistirá en auxiliar en el ejercicio de la gestión integral de la secretaría y administración de las comunidades de propietarios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13.5 y 13.6 de la Ley 49/1960 de 21 de Julio, modificada por la Ley 8/1999 de 6 de Abril, sobre Propiedad Horizontal.

El pasado día 27 de julio a las 10.00, en el salón de actos del Colegio, se realizó el examen de oficial habilitado de administrador de fincas colegiado. Los alumnos llevaban preparándose desde mayo hasta julio, realizando el curso de perfeccionamiento del administrador de fincas. Ahora tienen la posibilidad, tras aprobar el examen, de convertirse en oficial habilitado.



Participantes en el examen

Empresa  
colaboradora de

Tienda Torrent **Naturgy** 

¿Qué solución necesitas para tus  
comunidades de propietarios?

**Contrata**  
luz y gas  
con nosotros

C/ San Cristóbal, 4 b. 46900 Torrent.  
+ 34 961 35 50 65

Encoval Consulting - [info@encoval.com](mailto:info@encoval.com)

# V PREMIOS A LA EXCELENCIA PROFESIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL DE VALENCIA



Junta de Gobierno de Unión Profesional de Valencia

La gala de entrega de los galardones tuvo lugar en el Edificio del Reloj de la Autoridad Portuaria de Valencia, donde se celebró la Noche de las Profesionales Valencianas, cuyo objetivo era poner en valor la labor de los profesionales valencianos. Este año más, si cabe, ante el complicado panorama planteado por la crisis sanitaria derivada de la pandemia. La gala de entrega de los galardones fue bajo estrictas medidas de seguridad contra la COVID-19, reuniendo en un mismo espacio a personalidades de la sociedad civil, autoridades y colegios profesionales, quienes han alabado la continuidad y la importancia de este tipo de iniciativas.

En la categoría de Formación y Empleo, recogió el reconocimiento el director de Florida Universitaria, Enrique García; en la categoría de Internacionalización, subió al escenario el presidente de Valenciaport, Aurelio Martínez; en la categoría de Igualdad y RSC, José Luis Guinot, presidente de

Viktor E. Frankl, recibió el premio; y, por último, la categoría de Innovación e Investigación se entregó al Dr. Cristóbal Zaragoza, en representación del Grupo de Innovación e Investigación en Cirugía Robótica de la CV.

La delegada del Gobierno, Gloria Calero, realizó un breve discurso al finalizar el acto y antes de la clausura. Seguidamente, la presidenta de Unión Profesional de Valencia, Auxiliadora Borja, pronunció unas palabras para poner fin a la ceremonia. «Desde Unión Profesional de Valencia creemos necesario poner en valor a los profesionales valencianos y valencianas. Este reconocimiento contribuye a esa defensa del buen hacer, de la ética profesional, que se persigue desde nuestros colegios profesionales», afirmó la presidenta. Asimismo, dio la enhorabuena a los premiados, quienes sin duda «merecís este premio por todo lo que representa y que vosotros reunís: la excelencia profesional».



## ENTREVISTA A **RAMÓN RODRÍGUEZ**, DIRECTOR COMERCIAL DE **MEDICOP**

Hablamos con Ramón Rodríguez, director comercial de Medicop, correduría de seguros que gestiona la responsabilidad civil profesional de los administradores de fincas colegiados en el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón, que viene a presentarnos una importante alianza entre Segurofinca.info con IDS Plus.

### **¿Cuándo nace Segurofinca.info?**

En 2016 vimos la necesidad de ofrecer un servicio útil a los colegiados que estaban demandando. Se trata de ofrecer un estudio comparativo de varios seguros de comunidad a los administradores en una única propuesta, así como de ayudarles en la asistencia y gestión al siniestro.

### **¿Este estudio qué valor añadido aporta?**

Se trata de un estudio objetivo donde lógicamente se comparan las principales aseguradoras de nuestra confianza, siempre en igualdad de condiciones, para que pueda ser un comparativo real y evitar la carga de trabajo y responsabilidad que supone para el administrador ante las distintas propuestas que recibe.

Se trata de una póliza de daños complicada, con multitud de opciones de contratación, de normas de suscripción y además con riesgos asumidos, si no se realiza la supervisión en la contratación por un mediador especializado.

### **¿En qué situación se encuentra ahora el proyecto?**

Realmente se convirtió en el medio para obtener bastantes colaboraciones con ciertos administradores inicialmente, pero no como un servicio del que se puedan beneficiar una mayoría de los colegiados una vez lo conocen y chequean.

### **¿Cómo se plantean relanzar el proyecto?**

Como nació, con vocación de servicio al colegiado y, además, como hoy nos marca la sociedad, con una clara apuesta a la digitalización. Para ello, nos planteamos varias reuniones con un actor tecnológico muy importante para los

administradores colegiados, que no es otro que IDS a través de su *software* Fincas Plus Élite, con quien teníamos una relación personal buena y ganas de poder obtener sinergias de manera conjunta.

Por lo tanto, en los próximos días desde IDS se comunicará la posibilidad de integración con nuestro sistema. Una alianza muy útil y beneficiosa para el colegiado.

### **¿En qué consiste esta alianza y qué utilidad significará para los colegiados?**

Hoy en día, el usuario de cualquier tipo de servicio pide comodidad, inmediatez y optimización de tiempos.

Desde Fincas Plus Élite, el administrador de fincas colegiado podrá pedir los presupuestos, obteniendo un comparativo de 4 aseguradoras en 24-48 horas. Este comparativo permitirá elegir entre 8 aseguradoras de primer nivel, respetando las preferencias de los colegiados por sus percepciones de servicio, experiencias, etc. También se permitirá consultar dudas frecuentes entre los administradores.

Del mismo modo, podrá, de forma ágil y sencilla, acceder a la información relacionada con pólizas, recibos y siniestros de las comunidades de propietarios administradas, gracias a la integración de SeguroFinca con Fincas Plus Élite.

Por ejemplo, como muestra de algunas de las tareas que se pueden realizar desde Fincas Plus Élite, tenemos: descarga en formato pdf de las pólizas, dar de alta el contrato de la póliza, cargar el gasto del recibo del seguro o dar de alta el siniestro.

Esta integración va a ayudar a evitar numerosas tareas administrativas, simplificando su gestión y con el consiguiente ahorro de costes del que se beneficiará el administrador de fincas colegiado.

Ahorro de tiempo, de costes y mejora de servicio con el mejor asesoramiento de Medicop.

# FONDO DE RESERVA EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS



**T**odos sabemos que, anualmente, en el presupuesto que se presenta a los comuneros para su aprobación en la junta general ordinaria, se hace constar una partida denominada *fondo de reserva*. Pero ¿qué es el fondo de reserva? Es una partida económica que la comunidad debe recabar para hacer frente a determinados gastos. Y decimos «debe» porque la dotación del

fondo es obligatoria, lo que implica que cualquier comunero puede exigir en la Junta que se provea dicha partida hasta alcanzar el mínimo legal. Se encuentra regulado en el artículo 9-1 f) de la Ley de Propiedad Horizontal (en adelante, LPH), pero también se refiere a él la Disposición Adicional Única de la LPH, introducida por la Ley 8/1999. Este fondo de reserva no puede ser una cantidad al azar, sino que, en ningún caso, podrá ser inferior al 10% de su último presupuesto ordinario, tal como establece el artículo 9-1 f) LPH. Este porcentaje del presupuesto se estableció por el RDL 7/19, de 1 de marzo de 2019, en vigor desde el 6 de marzo de 2019, siendo anteriormente del 5% del último presupuesto. Y para facilitar la adaptación de las comunidades a este nuevo porcentaje, se establece, en la Disposición Transitoria Segunda, que podrá hacerse a lo largo de los tres ejercicios presupuestarios siguientes a aquel que se encuentre en curso desde cuando el RDL 7/19, de 1/03/19 ha entrado en vigor.

¿Quién debe contribuir a dotar al fondo de reserva? Veamos que el precepto que lo regula se encuentra ubicado entre

las obligaciones de los propietarios y en su literal no se excluye a ningún propietario, ni siquiera a los que se encuentran exonerados de su obligación de contribuir a determinados gastos. Por tanto, a su dotación deben contribuir todos los propietarios, y lo harán con arreglo a su respectiva cuota de participación, aunque estén exonerados de participar en determinados gastos comunes. Ello sin perjuicio de que en el supuesto de que se atienda, total o parcialmente, con el fondo de reserva a determinados gastos de los que se encuentre excluido, por ejemplo, un local, se deberá realizar la oportuna liquidación del gasto y reposición a cargo de quien no se encuentra excluido.

¿A qué gastos se debe destinar el fondo de reserva? Desde la última modificación de la LPH, el fondo de reserva se constituye para atender las obras de conservación, de reparación y de rehabilitación de la finca, así como la realización de las obras de accesibilidad recogidas en el artículo 10.1.b) de esta ley.

Surge entre muchos comuneros que deciden vender su finca, la pretensión de que la comunidad les devuelva el importe con el que han contribuido a dotar el fondo de reserva. Prácticamente, de forma unánime la doctrina coincide en que no debe reintegrarse. El fondo de reserva pertenece a la comunidad, no al propietario de forma individual, por lo que deberá ser la Junta la que determine el destino de ese montante.

Remedios Barona

Asesora jurídica del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón



Tenemos las claves de la Seguridad  
para su comunidad

Conserjes Profesionales  
Vigilantes de Seguridad  
Extintores - Alarmas

LS Grupo  
Levantina

La marca de la seguridad

Pasaje Ruzafa 4 - 46004 - Valencia - Tef: 96 351 56 00 - levantina@levantina.net - www.levantinadeseguridad.es

## Nueva utilidad para administradores de fincas colegiados

Con la finalidad de facilitar la labor de los administradores de fincas colegiados hemos creado una nueva utilidad en nuestra oficina virtual (eOficina) mediante la cual un administrador podrá acceder a los contratos de suministro de agua de las comunidades de propietarios que gestione.



Mediante este acceso el administrador podrá realizar cualquier acción permitida en la eOficina



Descargar facturas



Pagar deudas



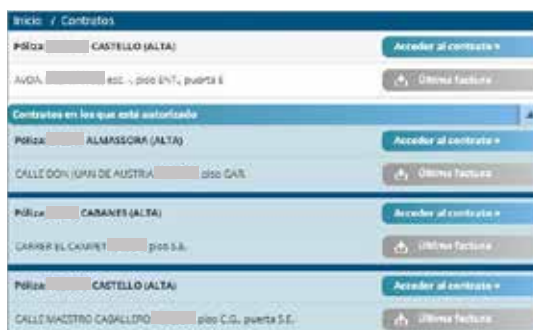
Modificar datos bancarios



Modificar datos postales



Y más...



### ¿Cómo funciona?

Al acceder a la eOficina, el administrador podrá gestionar:

Sus propios contratos (situados en la parte superior de la pantalla, con fondo blanco)

Todos los contratos en los que tenga la condición de autorizado (situados en la parte inferior, con fondo azul).

### ¿Cómo se habilita el acceso?

Para habilitar este acceso deberá enviar a [info@facsa.com](mailto:info@facsa.com) el documento de autorización que se adjunta, en formato pdf y firmado electrónicamente por la comunidad de propietarios.

En el caso de que el administrador no esté registrado previamente en la eOficina nuestro personal de atención al público podrá realizar el proceso de registro de forma inmediata. Para este proceso nos debe aportar su documento de DNI o NIF, según sea persona física o jurídica.

Esperamos que esta nueva herramienta le sea de utilidad.

# MEDIDAS FRENTE A LA OKUPACIÓN DE INMUEBLES



**S**i bien el problema de la okupación en España ha venido creciendo de manera continua en la última década, si ponemos la atención en estos últimos tres años no hay semana que pase sin que nos encontremos con una noticia relativa a alguna vivienda okupada y los problemas que esto conlleva.

Hablamos ya no solo de la imposibilidad del propietario de disponer de su propiedad, sino también de los daños que se provocan en esta y en el edificio en el que se ubica, con la consiguiente pérdida de valor. A ello, se suma en la mayoría de las ocasiones enganches ilegales, robo de suministros, coacciones, ruidos y actitudes incívicas de los okupas que se enfrentan a los vecinos. Incluso en algunas ocasiones, la okupación arrastra problemas de drogas y delincuencia que termina degradando el edificio, edificios vecinos y en última instancia barrios enteros, como ha ocurrido en ciudades como Barcelona o Zaragoza.

El legislador, consciente del problema, ya procedió en el año 2018 a la modificación de la Ley de Enjuiciamiento con la aprobación de la Ley 5/2018, de 11 de junio, que tenía como objetivo dar una respuesta ágil y efectiva al problema derivado de la okupación ilegal de viviendas y el consiguiente desalojo del ocupante por la fuerza.

En su preámbulo, refleja esta norma la realidad socioeconómica de los últimos años en la que no cabe duda de que se ha incrementado el número de desahucios de personas en situación de vulnerabilidad económica, al mismo tiempo que han surgido situaciones de ocupación ilegal, que, de forma premeditada, con fines lucrativos y utilizando técnicas de extorsión, se intentan amparar en la sensibilidad social relativa a la necesidad de vivienda de personas en riesgo de exclusión. Viene a referirse con ello a las mafias de okupación, totalmente organizadas y profesionalizadas, que asesoran y estructuran las entradas y estancias en una mayoría de ocasiones, aprovechándose de la necesidad de mucha gente en situación vulnerable.

Esta reforma en materia civil modificó el juicio verbal posesorio previsto en el artículo 250.1.4.º LEC, regulando un procedimiento destinado a recuperar de forma inmediata la posesión de la vivienda ocupada ilegalmente y restituirla a su legítimo poseedor. Pero uno de los problemas que encontramos en vía civil es que las comunidades de propietarios no tienen legitimación activa para la interposición de este tipo de procedimientos, reservado, según dispone el propio artículo 250.1.4.º a la persona física —propietaria o poseedora legítima por otro título—, las entidades sin ánimo de lucro con derecho a poseer y las entidades públicas propietarias. En consecuencia, en caso de pasividad o ausencia del propietario, las comunidades se siguen viendo obligadas a acudir al procedimiento previsto en el artículo 7.2 de la Ley de Propiedad Horizontal por actividades insalubres, molestas, nocivas o peligrosas, que frente a un propietario/tenedor que no tiene el control de la posesión de su inmueble, o frente a unos okupantes insolventes, no suele tener en la práctica resultados positivos para la comunidad.

No obstante lo anterior, además de la vía civil, el legislador nos da la posibilidad de acudir a la vía penal vía ex artículo 245.2 CP en defensa de nuestros derechos. Y en esta jurisdicción, el pasado 15 de septiembre, se produjeron novedades con la publicación de la Instrucción de la Fiscalía General del Estado n.º 1/2020, sobre criterios de actuación para la solicitud de medidas cautelares en los delitos de allanamiento de morada y usurpación de bienes inmuebles (okupación).

Como todas las Instrucciones de la Fiscalía General, tiene como objetivo unificar criterios de actuación de los fiscales en todo el territorio nacional a la hora de intervenir en este tipo de procedimientos, dado que existían distintas líneas de actuación frente a la persecución del delito de usurpación de bienes inmuebles y allanamiento de morada.

La principal cuestión introducida por la Instrucción permite que los fiscales, a través de la solicitud de la medida cautelar de desalojo inmediato del inmueble, refuercen su intervención en defensa de los derechos de las víctimas. Así, pretende restablecer el legítimo derecho del denunciante y evitar que la okupación se perpetúe en el tiempo mientras se tramita el procedimiento judicial. Estas medidas cautelares se podrán adoptar incluso sin audiencia del okupa cuando sea este el que esté evitando con su actuar su citación o cuando voluntariamente decida no acudir al llamamiento judicial que se efectúe.

Por otro lado, la Instrucción insta a que las denuncias en sede policial por este tipo de delito incluyan los documentos, declaraciones y cualesquiera otras fuentes de prueba, al efecto de determinar no solo la okupación, sino también las circunstancias espacio-temporales en las que se haya producido, la identidad y número de los posibles autores, su eventual estructura organizativa, la finalidad perseguida y cualesquiera otras cuestiones relevantes. Este atestado completo, en el que también deberá dejarse constancia expresa de la voluntad del denunciante favorable a solicitar la medida cautelar de desalojo, agilizará y reforzará la posición de la víctima en el futuro procedimiento judicial que se tramite.

No obstante esta tendencia a reforzar los derechos de las víctimas, es importante señalar que los Fiscales solo instarán del juez la adopción de la medida cautelar de desalojo de los ilícitos ocupantes y la restitución del inmueble a sus poseedores cuando concurren las exigencias derivadas de los principios generales de cualquier medida cautelar, la apariencia de buen derecho y peligro en la mora procesal, y siempre y cuando la medida cautelar se revele justificada.

Todo ello, sin perder de vista la protección de aquellas situaciones de vulnerabilidad de las personas que ocupen el inmueble (personas en situación de claro desamparo, menores, personas con discapacidad, etc.), que se tendrán en cuenta para interesar simultáneamente que los hechos se pongan en conocimiento de los servicios sociales, a fin de que adopten —con carácter previo al desalojo— las medidas oportunas para su protección.



Señala expresamente la Instrucción, y en esta cuestión toma un papel importante la comunidad de Propietarios, que al tiempo de valorar el fiscal la solicitud de la medida cautelar, se tendrá en consideración no solo a las víctimas o perjudicados por el delito, sino también a los vecinos y colindantes a los que el delito pueda suponer un perjuicio directo en el pleno disfrute de sus derechos. Por tanto, la comunidad de propietarios podrá intervenir, ya no solo como denunciante de la okupación —sin perjuicio de que el procedimiento llegue o no a buen fin, en función de la actuación/posición del legítimo poseedor—, sino también como testigo o facilitando prueba documental, para apoyar la solicitud de la medida cautelar que se solicite.

Confiemos en que esta línea de protección a los perjudicados fijada por la Fiscalía General se refleje en el resultado favorable de los procedimientos judiciales sobre la usurpación de inmuebles, acortando plazos en la recuperación de estos por su legítimo tenedor.

M.ª Dolores Delgado de Molina  
Asesora jurídica del Colegio de Administradores de Fincas de Alicante



**Comunícate online con las AAPP con CAFirma,**

**TU PLATAFORMA DE NOTIFICACIONES MÁS SEGURA**

**Y cumple con la Ley 39/2015**

**¡Infórmate!**

Exclusiva para el AF colegiado 

Producto oficial del CGCAFE 

Máxima seguridad en la nube 



# ACUERDOS

## CONVENIOS INSTITUCIONALES



**D**urante el 2020 se han materializado, a pesar de la pandemia, unos convenios sobre los que se venía trabajando en los últimos meses y que muestran el interés del Colegio por acercarnos a las instituciones y organizaciones que son de interés general.

De entre los convenios que más relevancia puede tener por las perspectivas de futuro que ofrecen son los firmados con el consistorio

de Valencia para incentivar y promover el ahorro y la eficiencia energética del sector residencial y de la edificación, el de seguimiento y control de plagas y el firmado con el Ayuntamiento de Gandía para ofrecer la figura del administrador de fincas de oficio; esto es, es el propio ayuntamiento el que contrata los servicios del administrador, durante un tiempo determinado, para poder llevar las fincas que puedan estar sufriendo un deterioro importante y que, por falta de recursos de los propietarios, no contratan un administrador y, además, no saben cómo acceder a las ayudas oficiales que se oferten. Aquí los administradores tenemos una gran función social que hacer y en la que podemos colaborar. Este convenio, con sus posibles variantes, se extenderá en los próximos meses a otros ayuntamientos de nuestro ámbito geográfico.

Otro convenio con un innegable interés es el firmado recientemente por nuestro presidente Sebastián Cucala Crespo, con AVAENSEN, que es una asociación autonómica que agrupa al 80% de empresas del sector de energías renovables y que

potencian un uso racional de la energía y que pretenden conseguir una eficiencia energética y fomentar el autoconsumo entre los ciudadanos para la mejora del medioambiente. Este es un aspecto sobre el que el Colegio apuesta de una forma decidida porque va a beneficiar a un gran número de comunidades de propietarios en los próximos años con un volumen muy importante de ayudas.

Además, se firmó también, en el primer trimestre del año, el convenio de colaboración con Florida Universitaria, que ofrece un respaldo y reconocimiento oficial a las actividades de formación que organice el Colegio y que, obviamente, cumpla con unos requisitos mínimos de objetivos, de suficiencia académica y de asistencia de los alumnos que los realicen.

Además de todo esto, seguimos trabajando en mejorar, en estos tiempos tan difíciles, con las entidades bancarias y, en concreto, en mejorar el acuerdo con el Banco de Sabadell. Se trabaja para buscar una colaboración con instituciones de la Generalitat para colaborar en la lucha contra la violencia de género. También con asociaciones de sordos para que nadie se quede en casa sin asistir a una junta por tener esta carencia. Así como con una asociación de peritos judiciales y de seguros para que nos faciliten nuestra labor diaria, un nuevo convenio con el Colegio de Aparejadores, etc.

En definitiva, seguimos trabajando para poder ofrecer más y mejores servicios a los colegiados. Y por supuesto, siempre abiertos a recibir cualquier sugerencia que pueda ser de interés para todos.

Joaquín García Lombard

Vocal 2.º Junta de Gobierno y director de la Comisión de Convenios

## CONVENIOS CON EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

### CONVENIO CON LA CONCEJALÍA DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

**E**l Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón suscribió un convenio con el consistorio, cuyo objetivo es colaborar para incentivar y promover el ahorro y la eficiencia energética del sector residencial y de la edificación en el municipio.

Alejandro Ramón, concejal delegado de Emergencia Climática y Transición Energética, fue el representante para la firma de este convenio con el Colegio, a quien representa su presidente, Sebastián Cucala.

Valencia tiene vocación de ciudad limpia, sostenible, libre de emisiones y combustibles fósiles, y para ello es preciso y urgente promover la transición energética hacia la descarboni-

zación.

Entendemos la energía como un bien social, y entre nuestros objetivos, está el empoderamiento ciudadano en la materia. Debemos ofrecer el conocimiento necesario para promover el ahorro y la eficiencia energética, así como la autosuficiencia y el autoconsumo individual y compartido.

Uno de los sectores clave a la hora de reducir nuestras emisiones, incrementar la eficiencia y aumentar la producción de energía solar 100% renovable es el residencial y la edificación de nuestra ciudad, que representa en torno a un 18% del consumo total de energía de Valencia.

Los administradores de fincas —que ocupan una posición

# INSTITUCIONALES

de proximidad— son unos profesionales valiosísimos para divulgar conocimientos y buenas prácticas entre las comunidades de vecinos y propietarios, por ser capaces de multiplicar esta información de forma que llegue a la inmensa mayoría de la población.

El convenio y el grupo de trabajo mixto que se cree a su amparo permitirá trabajar con más intensidad y respaldo en acciones de información y capacitación de sus colegiados en materia de adaptación frente al cambio climático, transición energética y, particularmente, comportamientos y acciones para el ahorro, la eficiencia energética, el consumo de energía renovable, la electrificación y el autoconsumo.

De hecho, ya existen acciones en marcha entre el Colegio y la delegación, que, a través de la Fundación Municipal Valencia Clima y Energía, son socios en un proyecto de financiación comunitaria que persigue aumentar la sostenibilidad y resiliencia de los hogares valencianos frente a los impactos de la emergencia climática en la que estamos inmersos.



Alejandro Ramón y Sebastián Cucala

## CONVENIO CON LA CONCEJALÍA DE SALUD Y CONSUMO

**E**l concejal de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valencia, Emiliano García, y el presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón, Sebastián Cucala Crespo, hicieron efectiva la firma de un nuevo convenio entre ambas entidades, fruto de la colaboración mantenida durante años en la gestión de plagas y que sustituye al convenio anterior.

En palabras de Emiliano García: «El nuevo convenio da respuesta a los años de estudio histórico acerca de la evolución de las plagas sanitarias urbanas y la aparición de nuevas plagas, como el mosquito tigre, que hacen imprescindible introducir nuevas estrategias de control, optimizar recursos y crear sinergias con el objetivo de facilitar el seguimiento y reducir, en lo posible, la población de ejemplares de las especies consideradas como plagas sanitarias en la ciudad».

Entre otras estrategias, se han habilitado dos nuevas herramientas para el seguimiento y control de plagas: el proyecto de información y formación a la ciudadanía Puerta a Puerta y la nueva Ordenanza Municipal de Mosquitos, aprobada y publicada el 1 de abril del presente año. El edil ha señalado que «el consistorio quiere mantener una colaboración directa y cercana con el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón con el fin de coordinar las actuaciones en el espacio público y aquellas que pueden llevar a cabo los administradores en las propiedades privadas».

En el convenio, el Ayuntamiento de Valencia y el Colegio ratifican el objetivo de trabajar conjuntamente para obtener una mayor efectividad en los tratamientos, por medio, entre otras acciones, de campañas de concienciación y formación para la minimización de las molestias con el mantenimiento

de unas condiciones óptimas de salubridad en las viviendas. Asimismo, se incluye el valor positivo que representa la cercanía de los administradores de fincas con las comunidades para el buen funcionamiento del servicio de plagas municipal y la voluntad de continuar con la relación entre ambas partes.



Emiliano García y Sebastián Cucala

# 'HUB' DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Ciudadanía y municipio tienen el poder: nace el *hub* de comunidades energéticas locales de la Comunitat Valenciana. AVAENSEN, IVACE, la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón, la Unión de Consumidores, Sapiens Energía y Enercoop fundan el primer *hub* de España.

Energía renovable, producida en el municipio y con la participación ciudadana y de las administraciones locales en su gestión. Las comunidades energéticas locales son un nuevo actor que ha llegado para permitir al ciudadano acceder a una energía renovable, sostenible y donde tenga capacidad de decisión.

Coordinado por AVAENSEN, patronal del sector energético autonómico, se ha impulsado un *hub* con participación pública, del IVACE y de la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, Unión de Consumidores y el Colegio de Administradores de Fincas, y con las dos cooperativas que hoy día desarrollan estos proyectos en la autonomía, Sapiens Energía y Enercoop.

Juntos han creado un espacio común para impulsar las comunidades energéticas locales, donde compartir innovación, iniciativas, mejorar los procedimientos administrativos e impulsar este modelo energético donde las energías renovables toman un protagonismo absoluto municipio a municipio. El *hub* desarrollará acciones de formación, información, difusión y acceso a financiación, liderando el movimiento de las comunidades energéticas de energías renovable en España.

Las comunidades energéticas locales permiten el inter-

cambio de energía limpia entre ciudadanos, entre comunidades de vecinos, urbanizaciones o comercios, un trueque que favorece la sostenibilidad y el acceso a las energías limpias de manera asequible.

En estos momentos, hay cuatro de estas comunidades desarrollándose en la Comunitat Valenciana, en los municipios de Albalat dels Sorells y de Canet d'En Berenguer, a cargo de Sapiens Energía, y en Crevillent, a cargo de Enercoop; también en la pedanía de Castellar Oliveral, impulsada por el Ayuntamiento de Valencia. En las próximas fechas, el IVACE autorizará nuevas comunidades energéticas locales en más municipios de la autonomía para ir extendiendo este modelo participativo, transparente y sostenible de generar energía de proximidad para la ciudadanía.

El presidente de AVAENSEN, Marcos J. Lacruz, ha asegurado que «las comunidades energéticas locales dan respuesta a la necesidad de integración total de las renovables en la vida de los ciudadanos, empoderando a los consumidores, haciéndolo además con un modelo de reparto de riqueza y generación de valor e inversión local. Creando y alentando este tipo de comunidades, además, fomentamos un modelo de innovación abierta que tendrá repercusiones positivas en toda la cadena de valor energética».

La directora general del IVACE, Júlia Company, ha destacado que las comunidades energéticas locales son un elemento «clave» en la transición a un modelo energético sostenible y más democrático puesto que persiguen fines no solo económicos, sino también «fomentar la participación ciudadana,



Firma del convenio con AVAENSEN



la utilización de las cadenas de suministro locales y brindar oportunidades de empleo, manteniendo el valor de la generación de la energía dentro de la población local». Por ello, ha explicado, «desde el IVACE no solo hemos sido pioneros en la puesta en marcha ayudas específicas para comunidades de energías renovables, sino que vamos a elaborar, con la colaboración de los diferentes agentes, un plan de acción para fomentar la implantación de comunidades energéticas locales en el territorio valenciano».

El vicepresidente segundo y conseller de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, Rubén Martínez Dalmau, ha asegurado que este proyecto encaja completamente en la dirección que el Consell ha tomado en la implementación de políticas públicas. Por un lado, se apuesta por la transversalidad de las políticas verdes como eje central en este proceso de reconstrucción que se inicia. Y por otro lado, se da importancia a los municipios como motor de toda esta transformación hacia lo sostenible, en relación con el mandato de Europa y lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La directora general de Innovación Ecológica en la Construcción, Nuria Matarredona, ha remarcado «la importancia de las comunidades energéticas en la transición ecológica de los espacios que habitamos, puesto que catalizan un cambio de paradigma, sensibilizando y concienciando al ciudadano del importante papel que juega en este escenario de reconstrucción verde».

La Comunitat Valenciana es pionera en la implementa-

ción de este innovador modelo de generar, usar y gestionar la energía de manera colaborativa. Su papel reside en facilitar la participación proactiva de los amplios sectores de la sociedad sobre la cadena de valor de la energía, siempre desde una posición local en cuanto al territorio donde operan y en cuanto al beneficio socioeconómico que generan.

Además, desde la Unión Europea se impulsa este tipo de iniciativas bajo el paraguas del European Green Deal, donde la energía es ya un eje principal en la recuperación económica y el impulso industrial.

La Directiva Europea de energía renovable define las comunidades energéticas locales como «una entidad legal que, de conformidad con la legislación nacional aplicable se basa en la participación abierta y voluntaria, es autónoma, y está efectivamente controlada por accionistas o miembros que se encuentran en la proximidad de los proyectos de energía renovable que son propiedad de esa entidad jurídica y se desarrollan por ella; cuyos accionistas o miembros son naturales personas, PYMES o autoridades locales, incluyendo municipios; cuyo propósito principal es proporcionar comunidad ambiental, económica o social beneficios para sus accionistas o miembros o para las áreas locales donde opera, en lugar de beneficios financieros». La transposición de la mencionada directiva ya se ha puesto en marcha en España de la mano del Real Decreto 23/2020 de junio en que reconoce la figura de las comunidades energéticas y el agregador de la demanda como actores del sector energético.



# VALÍA

## TRABAJOS CON RIESGO DE AMIANTO

### DESMONTAJE DE TODO TIPO DE FIBROCEMENTO

- Bajantes y conducciones de suministro
- Canalones
- Colectores
- Cubiertas
- Depósitos acumulación agua



ASESORAMIENTO TÉCNICO Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

EMPRESA ACREDITADA INSCRITA EN EL RERA CON Nº 46/370

☎ 96 311 76 88

☎ 660 20 30 04

✉ comercial@valiagrupo.com

🏠 valiamedioambiental.com

# ACUERDOS



**ACUERDO DE COLABORACIÓN DEL  
CONSEJO GENERAL CON ZULUX  
PARA 2021**

Audidores energéticos para su  
comunidad de propietarios

# AUDIENERCOP

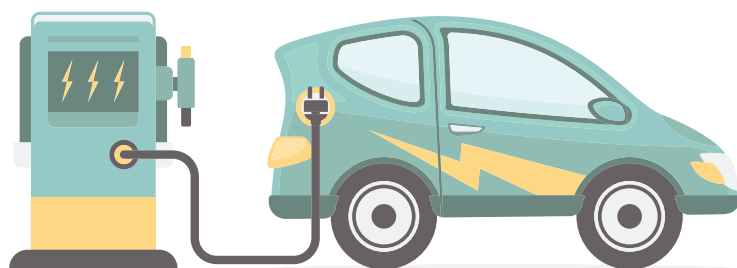
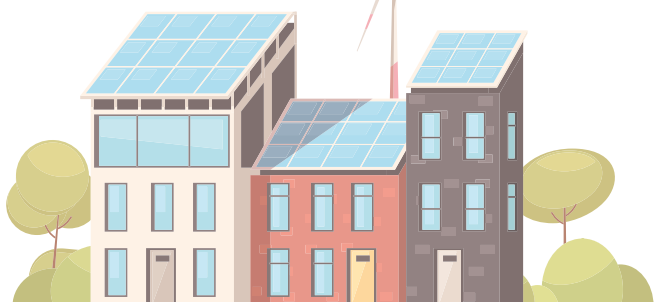


Gestionamos su cartera de **LUZ** y **GAS**

Ponemos a su disposición:

- ✓ Plataforma web
- ✓ Trámites administrativos
- ✓ Herramientas: Gesfincas-Conecta
- ✓ Instalaciones eléctricas y fotovoltaicas
- ✓ Puntos de recarga para vehículos eléctricos

Le ayudamos a gestionar el ahorro de sus comunidades  
con un asesoramiento totalmente **gratuito**



*...todo eso y mucho más con un Servicio Personalizado!*

Distribuidor Oficial de

 **Enérgya • VM**

Av. Camí Reial, 101 - bajo  
46470 Catarroja (Valencia)

**t** 960 050 740  
[catarroja@audienercop.es](mailto:catarroja@audienercop.es)

# EN IMÁGENES



Junta de Gobierno antes de la reunión mensual



Entrevista en la RadioVan de Plaza Radio con Paco Cremades





# Tener un coche y no tener preocupaciones

AutoRenting de Banco Sabadell significa tener el coche que quieres y no tener preocupaciones, como mantenimiento, impuestos, revisiones, y, además, con vehículo de sustitución y seguro a todo riesgo para todo tipo de conductores.

Porque todas estas ventajas están incluidas en **una sola cuota mensual**.

Dispones también de una amplia gama de coches eléctricos en condiciones especiales.

Infórmate sobre todos los vehículos disponibles y otras opciones accediendo a [bancosabadell.com/renting](http://bancosabadell.com/renting) o llamando al 900 100 677.

## La otra forma de tener

**B Sabadell**  
Renting

# COLEGIADOS



## A

Abad Verdu, Damian  
Abellan Anton, Hector  
Abietar Lopez, Juan Antonio  
Acero Giraldo, Katherine  
Aguirre Garcia, Eva  
Agulles Gamez, Isabel  
Agullo Alvarado, Sonia Remedios  
Albaladejo Martinez, Joaquin  
Alberola Blazquez, Maria Del Carmen  
Albert Garcia, Sira  
Albert Paya, Julio  
Albiñana Such, Joaquim  
Alcaraz Boele, Juan Pedro  
Alfaro Berna, Eva Pilar  
Alvarez Bolaños, Jose Maria  
Alvarez Sanchez, Vanesa Maria  
Amoros Corbi, Luis  
Aniorte Hernandez, Jose Miguel  
Aniorte Tur, Veronica  
Anton Gomez, Francisco Manuel  
Anton Izquierdo, Oscar Ruben  
Aran Garcia, Antonio  
Arbillaga Guerrero, Jose Luis  
Armell Mayor, Mari Pepa  
Arrarte Esteban, Jose Antonio  
Arrarte Esteban, Lucia Inmaculada  
Arriola Zaldivia, Jon Aitor  
Arronis Valero, Joaquin Manuel  
Aspas Higon, Luisa  
Ayus Alvarez, Sigfrido Jose  
Ayuso De Castro, Julio

## B

Baeza Andreu, Julio Miguel  
Baeza Hurtado, Teresa  
Baeza Villanueva, Ignacio Javier  
Baguena Rodriguez, Jose Luis  
Bagur Pastor, Juan Bernardo  
Bailen Morell, Arantzazu  
Baldo Esquerdo, Jaime  
Baldo Vives, Angela Teresa  
Ballester Bernardon, Enrique  
Balongo Farach, Jacobo  
Bañuls Sendra, Maria Dolores  
Barber Escoda, Maria Dolores  
Barber Llorens, Vicenta  
Barber Pont, Pedro Juan  
Barbera Riquelme, Maria Trinidad  
Bargados Seco, Deborah  
Bargados Seco, Kevin Jose  
Barragan Esteban, Angel  
Bautista Diez De La Lastra, Angel  
Baydal Navarro, Jaime M.

Bello Garcia De Gamarra, Luis Miguel  
Belsue Urquizu, Aitor  
Beltran Brotons, Guillermo  
Benedicto Garcia, Rafael  
Benimeli Guarinos, Sara  
Berna Iborra, Jose Antonio  
Bernabeu Ferrandiz, Rafael  
Berrocal Rosique, Antonio  
Bertomeu Navarro, Angel Luis  
Bertomeu Navarro, Maria Jose  
Blasco Avalos, Federico Ricardo  
Boj Reino, Antonio  
Bolta Tasa, Amanda  
Boluda Casanova, Julian  
Bonmati Lucerga, Ramon  
Botella Cervera, Francisco Javier  
Botella Pont, Vicente  
Brevia Miro, Gabriel  
Brotons Baldo, Fernando  
Brotons Baldo, Vicente  
Brotons Canto, Fernando  
Brotons Timoner, Javier  
Bru Gimenez, Jaime Pascual  
Burillo Requena, Manuel

## C

Caballero Jurado, Luis Fernando  
Calatayud Catala, Jose Javier  
Calero Sanchez, Antonio  
Camara Acosta, Santiago  
Campillo Segui, Francisco J.  
Campillo Segui, Natalia  
Campo Ferrandiz, Judith  
Campo Ruiz, Jose Martin  
Campos Ripoll, Lucia  
Campos Villodre, Vicente  
Campus Alcaraz, Maria Yolanda  
Candela Espinosa, Antonio  
Candela Saval, Sergio Fco.  
Cano Perez, Juan Antonio  
Canovas Molla, Tomas  
Cañizares Puertas, Juan Jose  
Carbonell Zaragoza, Ana Maria  
Cardona Ferrando, Santiago  
Carpena Navarro, Francisco Jose  
Carretero Batuecas, Francisco Javier  
Carretero Llin, Maria Amparo  
Carrillo Castillejo, Isidoro  
Carrio Ronda, Pedro  
Carrion Gomez, Maria De Los Reyes  
Castaño Lopez, Manuela Maria  
Castaño Lopez, Vicente Jose  
Castaño Pico, Juan  
Castejon De La Encina, Jose Antonio  
Castello Olano, Fausto Roberto

Castells Mora, Francisco Andres  
Castrillo Alonso, Jorge  
Caturla Puebla, Maximo  
Cebrian Pico, Rafael  
Celma Navarro, Francisco Javier  
Celma Navarro, Maria Pilar  
Cerdeza Rico, Gerardo  
Cervera Rostoll, Lorenzo  
Chapa Lopez, Maria Amparo  
Chorro Rocamora, Jose Juan  
Cid Vidal, Victor  
Clement Ardila, Juan Carlos  
Clement Molina, Javier  
Clemente Garcia, Felix  
Climent Serna, Jose Salvador  
Climent Serna, Miguel Ramon  
Colijn De Rie, Robert  
Coloma Fernandez, Gabriel  
Coloma Valero, Francisco  
Coloma Valero, Jose Maria  
Conesa Sanchez, Francisco R.  
Corredor Saez, German  
Cort Gomis, Beatriz  
Cortes Lillo, Maria Cristina  
Cortes Santos, Jose Enrique  
Cortijo Martinez, Maria Eugenia  
Costa Morales, Vicente  
Costa Ruiz, Gonzalo  
Coves Amoros, Jose Luis  
Crespo Garcia, Antonio Joaquin  
Crespo Jorda, Maria Dora  
Crespo Lopez, Maria Magdalena  
Crespo Oliver, Asuncion  
Cuartero Andreu, Francisco Jose  
Cuevas Aracil, Juan Manuel

## D

De España Moya, Eduardo L.  
Del Amo Navarro, Jesus  
Delgado Sedano, Maria Luisa  
Devesa Gasent, Joaquina  
Devesa Orozco, Vicente  
Diaz Carrio, Maria Enrique  
Diaz Garri, Aurora  
Diaz Lopez, Vicente  
Die Maculet, Juan  
Diez Gimenez, Tomas Manuel  
Domene Rosillo, Alexandra  
Domenech Donet, Maria Teresa  
Domenech Dura, Juan  
Dominguez De La Calle, Alejandro  
Drilea, Didina Beatrice  
Dura Gil, Juan Jose

**E**

Encinas Murcia, Maria Nieves  
 Entrena Alvarez, Francisco Manuel  
 Escales Llopis, Hector  
 Escribano Martinez, Victor J.  
 Escudero Esquinas, Macarena  
 Español Gigante, Carmen Maria  
 Esquer Montoya, Francisco Luis  
 Estañ Follana, Paula  
 Estañ Nortés, Jose Manuel  
 Estrela Alfaro, Gema Concepcion

**F**

Fenoll Asencio, Daniel  
 Fernandez Garcia, Pedro Angel  
 Fernandez Gil, Rebeca  
 Fernandez Lopez, Jose Luis  
 Fernandez Molina, Jose Vicente  
 Fernandez Procino, Manuel  
 Fernandez Salas, Francisco  
 Ferrandiz Alemañ, Angeles Sonia  
 Ferrer Mesples, Jose Ramon  
 Ferrer Navarro, Vicente Javier  
 Ferrus Perez, Encarnacion  
 Flores Rizo, Yolanda  
 Frances Vilaplana, Rafael J.  
 Freire Oliveira, Maria Janny  
 Fructuoso Araez, Manuel Antonio  
 Fuentes Pomares, Juan Antonio  
 Fuster Martinez, Ivan R.

**G**

Gallardo Aragon, Luis Fernando  
 Gallur Montesinos, Maria Luisa  
 Galvez Lopez, Antonio  
 Garcela Boronat, Jaime  
 Garcia Abad, Laura  
 Garcia Aguilar, Angel  
 Garcia Bailen, Nuria  
 Garcia Ballester, Jose Juan  
 Garcia Caballero, Maria Isabel  
 Garcia Couque, Carmen  
 Garcia Del Rey, Maria Luisa  
 Garcia Escolano, Antonio Jose  
 Garcia Esteve, Jose David  
 Garcia Garcia, Pedro  
 Garcia Iñiguez, Fco. Javier  
 Garcia Lorente, Joaquina  
 Garcia Lubat, Felipe  
 Garcia Manchon, Jose Maria  
 Garcia Mayans, Gonzalo  
 Garcia Navarro, Alberto M.  
 Garcia Olea, Roberto  
 Garcia Ortega, Jose David

Garcia Orts, Francisco Javier  
 Garcia Perea, Luis Miguel  
 Garcia Poveda, Sergio  
 Garcia Rodriguez, Rafael Francisco  
 Garcia Sanchez, Luis  
 Garcia Sanchez, Manuel  
 Garcia Simon, Maria Yolanda  
 Garcia Sosa, Cristina  
 Garcia Tejada, Alain  
 Garcia Terol, Fernando  
 Garcia-Echaniz Herrero, Andres  
 Gea Ferrandez, Pedro  
 Gea Menargues, Encarnacion  
 Gea Zaragoza, Carmen  
 Ghersi Perez, Miguel Angel  
 Gil Amat, Juan De Dios  
 Gil Rodriguez, Angel  
 Gilabert Valles, Victor Manuel  
 Gimenez Fuster, Jose Luis  
 Gimenez Noguera, Manuel Antonio  
 Giner Bañuls, Francisco  
 Giner Perez, Josep  
 Gomez Albert, Pablo Jose  
 Gomez Aldeguer, Juan Manuel  
 Gomez Chaparro, Alejandro  
 Gomez Gomez, Jesus  
 Gomez Gomez, Maria Dolores  
 Gomez Martin, Esther  
 Gomez Mateo, Lidia  
 Gomez Pablo, Jose Antonio  
 Gomez Yañez, Ignacio  
 Gomis Devesa, Jose Joaquin  
 Gomis Gomis, Lina Joaquina  
 Gonzalez Escalera, Maria Visitacion  
 Gonzalez Gomez, Marcos Antonio  
 Gonzalez Hermoso De Mendoza, Marina  
 Gonzalez Nadal, Ana Isabel  
 Gonzalez Ruiz, Maria Dolores  
 Gonzalvez Bernabeu, Francisco Javier  
 Gordillo Juarez, Monica  
 Gorriz Fuertes, Miguel Carlos  
 Gracia Boix, Salvador  
 Guillamon Gascañana, Javier F.  
 Guillen Sarabia, Bernardino  
 Guntiñas Grimalt, Monica  
 Gutierrez Esquerdo, Pepe  
 Gutierrez Pardines, Eva

**H**

Harings, Frank Rudiger  
 Heredia Muñoz, Jose David  
 Hernandez Martinez, Emilio  
 Hernandez Muñoz, Amparo  
 Hernandez Prieto, Miguel Angel

Hernandez Sanchez, Noelia C.  
 Hidalgo Garcia, Jorge  
 Huelamo Huerta, Beatriz  
 Huertas Parodi, Jesus Salvador  
 Hurtado Serrano, Carlos

**J**

Jaspers Alba, Paul F.  
 Jimenez Lopez, Maria Lidia  
 Jimenez Requena, Cecilia  
 Jong, Rolf Lucas  
 Jordan Seva, Enrique  
 Juan Perez, Javier  
 Juaristi Navascues, German  
 Jurado Riera, Aurora

**L**

Lagar Perez, Luis  
 Lancis Lloret, M<sup>a</sup>. Dolores  
 Lavado Sanchez, Juan Maria  
 Leonis Caballero, Maria Jose  
 Lidon Sanchez, Dolores Gloria  
 Lillo Gisbert, Juan  
 Lillo Cerveto, Juan Alberto  
 Lillo Flores, Jose Luis  
 Lizon Castell, Jose Maria  
 Llinares Ausina, Juan Miguel  
 Llinares Fenollar, Vicente Jose  
 Llinares Torrens, Raul  
 Llorca Bolta, Miguel Antonio  
 Lloret Aranda, Maria Eva  
 Lloret Garcia, Josefa  
 Lloret Rivera, Dolores Ruth  
 Lopez Andres, Francisco  
 Lopez Benito, Federico  
 Lopez Guerrero, Maria Jose  
 Lopez Martinez, Alberto Javier  
 Lopez Mondejar, David Juan  
 Lopez Mora, Javier  
 Lopez Roma, Jose Ignacio  
 Lopez Roma, Rafael Francisco  
 Lorente Bermejo, Matias David  
 Lorite Aranda, Ignacio Luis

**M**

Macia Llobregat, Rafael  
 Malonda Alemany, Maria Josefa  
 Manchado Ramos, Andres Eloy  
 Manresa Alberro, Jose Antonio  
 Marco Garcia, Amparo  
 Marco Martinez, Alejandro  
 Marcos Macia, Jose Vicente  
 Mariana Lopez, Jose Maria  
 Marin Calero, Juan  
 Marques Linares, Antonio Jose

Marti Frau, Antonio  
Martin Arconada, Oscar Jose  
Martin Canovas, Javier  
Martin Norte, Laura  
Martinez Benitez, Maria J.  
Martinez Botella, Pedro Jose  
Martinez Diez, Aitor  
Martinez Dolon, Eva Maria  
Martinez Escutia, Gloria Maria  
Martinez Ferrandiz, Javier  
Martinez Garcia, Jose Vicente  
Martinez Garcia, Vicente Juan Manuel  
Martinez Gomez, Maria Mercedes  
Martinez Ivorra, Silvia Esperanza  
Martinez Lorenzo, Juan G.  
Martinez Macia, Francisca  
Martinez Martinez, Joaquin J.  
Martinez Martinez, Rosa Maria  
Martinez Miravete, Aurora F.  
Martinez Miravete, Gregorio  
Martinez Muñoz, Jose  
Martinez Ochoa, Jose Luis  
Martinez Pretel, Joaquin  
Martinez Rastoll, Jose Manuel  
Martinez Rebollo, Vanesa  
Martinez Rubio, Araceli Remedios  
Martinez Samper, Nicolas  
Martinez Sanchez, Ramona Maria  
Martinez Sanz, Virginia  
Martinez Simon, Isaac  
Martinez-Abarca De La Selva, Rosa Isabel  
Martorell Gallas, Francisco Jose  
Mas Hernandez, Mireia  
Maso Monfort, Jeronimo  
Mateo Arbelo, Enrique Francisco  
Mateo Galindo, Salvador  
Medina Galindo, Yolanda  
Medina Palma, Carmen  
Medrano Lopez, Fernando  
Medrano Lopez, Laura  
Mejias Garcia, Jose Antonio  
Mendez Gonzalez, Luisa Maria  
Mendoza Guirao, Francisco  
Mendoza Lorente, Evaristo  
Merin Faus, Miguel  
Miquel Cubells, Eugenio  
Miralles Manresa, Carlos  
Mogica Serrano, Clara F.  
Mogica Serrano, Eliseo  
Mohedano Dominguez, Virginia  
Mojica Perez, Laura  
Molina Albert, Francisco Andres  
Molina Garcia, Nuria  
Molina Ortega, Almudena

Molina Sempere, Maria Teresa  
Monchonis Trascasas, Pedro  
Monserrat Gauchi, Maria Rosa  
Montahud Ribelles, Juan M.  
Montalban Llamusi, Carlos  
Montes De Diego, Ana Belen  
Mora Escudero, Cayetano  
Mora Muñoz, Jose Antonio  
Mora Sirvent, Monica  
Moral Padiar, Maria Pilar  
Morales Martinez, Maria Elvira  
Morato Polo, Jose Ramon  
Moreno Ibañez, Sara  
Moya Moya, Ana Maria  
Moya Sandoval, Blas Alfonso  
Muiños Nuñez, Jose Manuel  
Mulet Llinares, Maria Isabel  
Mullor Gomez, Luis  
Munuera Amor, Juan  
Muñiz Parte, Susana  
Muñoz Lopez, Francisco Javier  
Muro Gonzalez, Francisco Javier

---

**N**

Najarro Santos, Carlos  
Navalon Valero, Pedro  
Navarro Blanco, Antonio  
Navarro Bracho, Manuel  
Navarro De Gali, Luis  
Navarro Ferrandiz, Maria Virtudes  
Navarro Gomez, Manuel R.  
Navarro Lopez, Jose Miguel  
Navarro Maestro, Ovidio Ramon  
Navarro Martinez, Maria  
Navarro Torres, Gala  
Navas Comas, Maria Dolores  
Nicolas Juan, Pedro Jose  
Nieto Bobadilla, Jesus Manuel  
Nieto Ferrandez, Maria Loreto  
Noguera Martinez, Beatriz  
Noriega Camblor, Eva  
Nuñez De Cela Carbonell, Emilio  
Nuñez De Cela Carbonell, Javier

---

**O**

Oca Enriquez, Julio  
Olcina Jover, Josep Maria  
Olivares Alcalde, Alejandro  
Olivares Alcalde, Jorge  
Oliver Alonso, Andres  
Orellana Olaya, Javier  
Ortega Martinez, Juan Carlos  
Ortin Belliure, Juan Carlos  
Ortiz Garcia, Antonio David  
Otero Cabrera, Maria Milagros

Ozkaritz Van Koningsloo, Aitor

---

**P**

Palacios Gomez, Javier  
Papi Rodes, Ricardo  
Pardines Andreu, Jose Manuel  
Pardo Ordas, Miguel Angel  
Parets Morand, Juan Carlos  
Parres Serrano, Jose David  
Pascual Martinez, Adrian  
Pascual Rovira, Leocricio  
Pastor Delgado, Eduardo  
Paya Romero, Salvador  
Pelegrin Gonzalez, Eva Maria  
Penalva Botella, Antonio Enrique  
Penalva Mora, Vicente  
Perez Alonso, Ovidio  
Perez Botello, Miguel Angel  
Perez Coloma, Angel  
Perez De La Torre, Manuel  
Perez Ferrer, Francisco  
Perez Garrido, Antonia  
Perez Gomez, Bairon  
Perez Lidon, Ramona  
Perez Perez, Rosa Angeles  
Perez Santamaria, Francisco  
Perez Sanz, Ana Maria  
Perez Senent, Maria Carmen  
Perez Van-Koningsloo, Pedro M.  
Perez Villares, Rodrigo  
Pico Catala, Joaquin  
Pico Orozco, Jaume  
Pico Perez, Antonio  
Pomares Cascales, Jordi  
Pomares Cereceda, Purificacion  
Pomares Cortes, Salvador J.  
Pons Puchol, Aurora  
Ponsoda Montiel, Vicente Gregorio  
Porta Vera, Antonio Francisco  
Poveda Rocamora, Isidro  
Puerto Molina, Fernando J.  
Puigcerver Mejias, Jorge

---

**Q**

Quero Garcia, Juan Ignacio  
Quiles Birlanga, Manuel  
Quirant Sansano, Nazaret

---

**R**

Ramis Perez, David  
Ramon Rodriguez, Silvia Yolanda  
Ramos Caballo, Cecilia  
Ratera Angelet, Ramon  
Reduzzi Morell, Gentile-Stefano  
Regalado Fernandez, Raquel

Reig Perez, Francisco V.  
 Reig Perez, Maria Desamparados  
 Reig Ripoll, Pablo  
 Reina Estrada, Cristobal  
 Reolid Pericas, Javier  
 Revert Calabuig, Jose  
 Rico Palazon, Inmaculada  
 Riquelme Pastor, Francisco  
 Rodriguez Cerda, Esther  
 Rodriguez Chazarra, Gloria  
 Rodriguez Lopez, Alba  
 Rodriguez Marrupe, Miguel A.  
 Rodriguez Martinez, Maria Del Mar  
 Rodriguez Palmer, Adrian  
 Rodriguez Rocamora, Pablo  
 Rodriguez Sanchez, Oscar  
 Rojas Rovira, Maria Rosario  
 Roman Miralles, Juan Antonio  
 Rubiales Gimenez, Vicente  
 Rubira Rocamora, Jose  
 Ruiz Anton, Joaquin  
 Ruiz Fons, Tomas  
 Ruiz Guedea, Manuel  
 Ruiz Jimenez, Francisco Manuel  
 Ruiz Maeso, Patricia  
 Ruiz Mora, Jonathan Pedro  
 Ruiz Moreno, Manuel Andres

**S**

Sabater Rodriguez-Adame, Jose  
 Saez Martinez, Maria Del Mar  
 Sala Bernabeu, Juan  
 Sala Terol, Clara Isabel  
 Salvador Estaca, Francisco Javier  
 Sanchez Bailen, Virginia  
 Sanchez Bodas, Vicente Jose  
 Sanchez Cruz, Jose Antonio  
 Sanchez Fuster, Joan Josep  
 Sanchez Garcia, Maria Dolores  
 Sanchez Gonzalez, Belen Maria  
 Sanchez Ivars, Manuel Antonio  
 Sanchez Lizarte, Ramon  
 Sanchez Lopez, Eloisa Maria  
 Sanchez Perez, Manuela  
 Sanchez Poveda, Maria  
 Sanchez Sanchez, Jose  
 Sanchez Sierras, Angel Pascual  
 Sanchez Tirado, Maria Dolores  
 Sanchez Vidal, Maria Jose  
 Sanchis Alfonso, Noelia  
 Santos Rico, Victor  
 Savall Sanchis, Fernando  
 Segarra Martinez, Alfonso  
 Segui Such, Adolfo  
 Sempere Lafuente, Covadonga Loreto

Sendra Ortola, Joaquim  
 Sendra Sendra, Joaquin  
 Serna Sevilla, Francisca  
 Serra Molines, Juan  
 Serra Sala, Manuel  
 Serrano Garcia, Juan Antonio  
 Serrano Sanchez, Francisco Jose  
 Serrano Trigo, Fco. Javier  
 Servando Grau, David  
 Server Alonso, Jose  
 Sevilla Lizon, Maria Jesus  
 Silva Canovas, Salvador  
 Sirera Orgiler, Luis Fernando  
 Sirokov, Alexios  
 Sola Saez, Natalia  
 Solano Salmeron, Salvador  
 Soler Cortes, Augusto Fco.  
 Soler Garcia, Evaristo  
 Soler Garcia, Leocricio Cte.  
 Soler Torro, Xavier A.  
 Solera Albertos, Jose  
 Soriano Rodriguez, Eladio A.

**T**

Tarancon Garcia, Karen  
 Tejedor Alcina, Francisco  
 Terol Varon, Jaime  
 Todoli Masquefa, Jose Vicente  
 Toledano Martinez, Jose Carlos  
 Toledo Rodriguez, Maria Cristina  
 Tomas Bustamante, Francisco Jose  
 Tomas Ferrer, Carolina  
 Tomas Garcia, Cesar  
 Tonda Server, Jeroni  
 Tormo Fernandez, Felix  
 Tormo Terrades, Salvador Cristobal  
 Toro Belda, Pedro  
 Torregrosa Seller, Joaquin  
 Torregrosa Toledo, Miguel Juan  
 Torres Reus, Jose  
 Triviño Plaza, Maria Isabel  
 Tur Ortola, Francisca Maria

**U**

Urbietta Beristain, Liher  
 Urrios Orts, Isabel

**V**

Valcarcel Andreu, David  
 Valcarcel Montiel, Pedro  
 Valero Ibañez, Eva Maria  
 Valero Lopez, Ernesto  
 Valero Ruiz, Francisco  
 Valero Sarrion, Joaquin  
 Valles Garcia, Joaquin

Valverde Padial, Adrian  
 Velasco Camps, Noelia  
 Vengut Pineda, Angeles  
 Vera Pagan, Vicente  
 Vidal Bolufer, Vicente  
 Vidal Marin, Javier  
 Vidal Otero, Francisco J.  
 Villalba Clemente, Francisco Gabriel  
 Villaverde Santos, Zoila  
 Villegas Cebrian, Jose  
 Vinal Navarro, Jose Emilio  
 Viudes Cardoso, Maria Dolores  
 Vives Tur, Jaime  
 Voces Barrientos, Manuel

**W**

Woodward Poch, Antonio J.

**Y**

Yañez Mas, Maria Consuelo

**Z**

Zambrana Zambrana, M<sup>a</sup>. Inmaculada  
 Zapata Blanco, Francisco Javier  
 Zapata Pinteño, Joaquin  
 Zaragoza Ivars, Fco. Javier  
 Zaragoza Pons, Antonio  
 Zornoza Parra, Rosa Maria  
 Zuleta Torralba, Marta E.

# REGISTRO HORARIO DE LOS EMPLEADOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODAS LAS EMPRESAS

Desde el pasado 12 de mayo de 2019 es obligatorio que todas las empresas realicen un registro de jornada laboral de todos sus empleados con el objetivo de garantizar el obligado cumplimiento del Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, que modifica el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores.



## TU ENTIDAD ESTÁ CUBIERTA GRACIAS A NUESTRO ASESORAMIENTO

Desde Conversia hemos ampliado la prestación del Servicio de Asesoramiento y Adecuación a la normativa de Protección de Datos, con la incorporación del aplicativo de control de fichaje de la jornada laboral, Conversia-Intratime.

Este nuevo tratamiento del registro de la jornada laboral incide con la ley de protección de datos. Como parte del Servicio de Asesoramiento y Adecuación a la normativa de Protección de Datos, Conversia tomará una serie de medidas para garantizar que tu entidad cumpla con la normativa.

### ASÍ INCIDE SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

El registro de la jornada laboral, en cuanto a tratamiento de datos se refiere, debe adecuarse a lo dispuesto en la ley de protección de datos. Por este motivo, tu entidad deberá tomar las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de los mismos en materia de:

01 PROTECCIÓN DE  
DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

02 REGISTRO DE OPERACIONES

03 DOCUMENTACIÓN CON TERCEROS

# CONVERSIA INTRATIME

## LA MEJOR SOLUCIÓN DE CONTROL HORARIO PARA TU EMPRESA

La legislación vigente obliga a las empresas a llevar un registro de horas de los empleados, a fin de poder asegurar el control de las horas extraordinarias. Con Conversia-Intratime dispones de un histórico donde se mantienen todos los registros realizados, por un mínimo de 4 años, tal y como establece la ley.



## TU PORTAL WEB RÁPIDO E INTUITIVO

Conversia-Intratime es una herramienta de gran ayuda para que lleves todo el control necesario de una forma fácil y segura.

- Una solución web para la gestión y el control de la jornada laboral de los empleados, que se realiza a través del fichaje directo con smartphone, web o tablet.
- Destinada tanto a empresas como a autónomos con empleados. La aplicación ayuda a cumplir de forma sencilla con la obligatoriedad del registro de la jornada laboral y además te aporta múltiples funcionalidades que te permiten desarrollar de forma más eficiente su gestión como el registro de informes, horarios, vacaciones, etc.

### FICHAJE DIRECTO DESDE EL MÓVIL

NUESTRA APP ESTA DISPONIBLE TANTO EN ANDROID COMO EN IOS

Conversia-Intratime permite al empleado fichar desde su dispositivo móvil o desde el ordenador. Además, no es necesario que el fichaje de entrada y salida se hagan desde el mismo dispositivo.





### A

Abellan Olivares, Jose  
Abril Pilar, Marta  
Acevedo Araneda, Romina Noemi  
Adorno Salvador, Miguel Angel  
Adrian Gil, Ivan  
Agramunt Lozano, Roberto  
Aguilar Lopez, Alejandro  
Aimola , Marialetizia  
Alberola Carrera, Laura  
Albert Gasco, Jaume  
Alberto Cruz Ocaña  
Albiach Perez, M<sup>a</sup> Carmen  
Albors Bonafont, M<sup>a</sup> Amparo  
Alcañiz Castells, Cristina  
Alcon Escriche, Sabina  
Alcon Valero, Marta  
Alegre Alcobenda, Salvador  
Aleixandre Aranegui, Pablo  
Aleixandre Peris, Sergio  
Alejandro Carrasco Marti  
Alemany Monraval, M<sup>a</sup> Vicenta  
Alemany Server, Enrique  
Alfonso Elvira, Jose Carlos  
Alfonso Lopez, Rosa M.<sup>a</sup>  
Alfonso Masia, Ana  
Alfonso Ramirez, Andres  
Alfonso Tortosa, Jose Francisco  
Algarra Lopez, Alfredo  
Aliaga Espert, Ricardo  
Aliena Noguera, Miguel Angel  
Almenar Bueso, Nuria  
Alonso Jimenez, Joaquin  
Altarriba Estellés, Patricia  
Alvarez Duarte, Rafael  
Alvarez Garcia, M<sup>a</sup> Amparo  
Alvarez Maura, Jose Manuel  
Alvarez Toledo Gomez Trenor, Ivan  
Alventosa Domingo, Gemma  
Amoros Bellmunt, Carmen  
Anaya Del Campo, Juan Bautista  
Andres Cubel, Miguel Angel  
Andres Mejia, Luis  
Andres Perez, Ramon  
Angela Garcia Candela  
Anne Asorey  
Anton Almendros, Salvador  
Aparisi Garcia, Cristina  
Aparisi Lilao, Carlos Vicente  
Aparisi Lopez, Jose Luis  
Arago Hervas, Guillermo  
Arambul Montañes, M<sup>a</sup> Angeles  
Arenas Mico, Jorge  
Arenas Mico, Victor

Arenas Vicente, Jose  
Arévalo Domínguez, Ricardo  
Argente Sabate, M<sup>a</sup> Loreto  
Arjona Gomez, M<sup>a</sup> Francisca  
Arnal Iranzo, Jose Miguel  
Arnal Peiro, M<sup>a</sup> Paola  
Arnaldos Jimenez, Francisco Jose  
Arnaldos Jimenez, Jesus  
Arnau Cuartero, Pedro Ivan  
Arnau Zarzo, Cristina  
Arribas Monton, Antonio M.  
Artola Moreno, Joaquin  
Asuncion Lamas Rivero-Cervera, M<sup>a</sup>  
Carmen  
Avellan Castillo, Alejandro  
Avila Olmos, Ricardo  
Ayala Climent, Sergio  
Ayats Perez, Pablo  
Ayuso Jimenez, Antonio  
Azorin Colom, Manuel Jose

### B

Bacete Sancho, Lucia  
Badenes Berrocal, Estela  
Balaguer Marti, Amadeo  
Balbuena Perez, Fabio  
Baldominos Baldominos, Alfio  
Ballester Guillem, Marta  
Ballester Herrera, Vicente  
Ballester Martinez, Rafael  
Ballesteros Escamilla, Virgilio  
Barberan Albert, M<sup>a</sup> Cynthia  
Barcia Gozalbo, Santiago  
Barea Gallardo, Manuel  
Barres Bosch, Juan Carlos  
Barres Segura, Francisco José  
Bartual Torres, Ramon  
Bas Portero, Rafael  
Bayarri Diez, Maria Mercedes  
Bayona Candel, Oscar  
Beatriz Gris Alegre  
Belda Casas, Jose A.  
Belda Gil, Salvador  
Benavent Montes, Maria Desamparados  
Benavent Vicedo, Miguel  
Beneyto Belda, M<sup>a</sup> Pilar  
Benito Marin, Jesus Alejandro  
Benlloch Soria, Rosa  
Bensusan Fernandez, Johanna  
Bernal Pascual, Francisco  
Bernat Cortes, Juan  
Bertolin Solaz, M<sup>o</sup> Jesus  
Bisbal Cervello, Francisco  
Bixquert Garcia, Manuel

Blanco Hernandez, Silvia  
Blanco Tarin, Inmaculada  
Blasco Herranz, Maria Angeles  
Blasco Soler, Juana  
Blay Esteban, Jose Ramon  
Bohigues Moratal, Francisco  
Bolufer Pericas, Luis  
Bolufer Sanchez, Susana  
Bonacasa Fores, M<sup>a</sup> De Los Desamparados  
Bonmati Llorens, Dimas  
Boronat Lorente, Jose Luis  
Borras Calduch, Raul  
Borrell Garcia, Consuelo  
Botifora Tarazona, Concepcion  
Brines Gimenez, Beatriz  
Brines Mogort, Jose Salvador  
Bueno Gimeno, Concepcion  
Busquier Salazar, Damian

### C

Caballero Villanueva, M<sup>a</sup> Dolores  
Cabanes Pons, Ignacio  
Cabo Gonzalez, Maria Pilar  
Cadiz Gonzalez, Carmen  
Calabuig Font, Francisco  
Calatayud Arroyo, Mercedes  
Calatayud Ferrando, Joaquin  
Calderon Nieto, Jose Antonio  
Calvo Perez, Cristian  
Camañas Rivelles, M<sup>a</sup>. Pilar  
Camara Fernandez, Pedro  
Camarena Costa, Francisco Enriq  
Cambrella Balaguer, Jose A.  
Campos Gomez, Juan Carlos  
Campos Oliva, Francisco  
Cano Forrat, Mauro S.  
Cano Fuentes, Agustin  
Cano Garzo, Juan  
Cano Moreno, Antonio  
Cantalapiedra Garcia-Conde, Miguel  
Cañada Adsuara, Vicente  
Carbonell Chanza, Jose Antonio  
Carbonell Cuñat, Eva Isabel  
Carbonell Pardo, Juan Jose  
Carcelen Gregori, Manuel  
Carceller Llagó, Victor  
Cariñana Lagunas, Mario  
Carla Romero Carrilero  
Carrasco Fernandez, M<sup>a</sup> Teresa  
Carrascosa Yturriaga, M<sup>a</sup> Luisa  
Carrera Guzman, Natty Angeli  
Carretero Batuecas, Ana Maria  
Carrilero Paños, Maria Pilar  
Carrio Alepuz, Bernat



Casado Haro, Carmen  
 Casanova Sastriques, Javier  
 Castaño Roman, Diana  
 Castejon Martinez, Andres  
 Castell Lleo, Santiago  
 Castellanos Muñoz, Cesar  
 Castells Conejos, Anna Montiel  
 Castillo Caracuel, Pablo  
 Castillo Diaz, M<sup>a</sup> Angeles  
 Castillo Grancha, Ana Maria  
 Castillo Llorens, Alicia  
 Castillo Lozano, Francisca  
 Castro Zuzuarregui, Celia  
 Catala Mascarell, Francisco Jose  
 Catalan Carbo, Víctor Manuel  
 Cataluña Lluesma, M<sup>a</sup> Pilar  
 Cebreiro Hurtado, Jose  
 Cervello Peremarch, Ignacio  
 Cervello Peremarch, Luis Jose  
 Cervera Martinez, M<sup>a</sup> Elisa  
 Cespedes Carlos, Antonia  
 Chabret Garcia, Miguel  
 Chiva Ortells, Hector  
 Christian Montávez Redondo  
 Chulvi Brunet, Lidia  
 Climent Martos, M<sup>a</sup> Rosario  
 Coll Avaria, Ramon  
 Collarte Morresi, Monica Liliana  
 Coma Vilaro, Montserrat  
 Comeche Villanova, Sara Isabel  
 Company Roig, Jose  
 Conde Gaitan, Patricia  
 Conejos Soriano, Amparo  
 Conill Querol, M<sup>a</sup> Jose  
 Constantino Piquer Villar  
 Corberan Tormo, Noelia  
 Correa Fanjul, Jose Antonio  
 Cortes Torro, Susana  
 Cortes Yanini, Pablo  
 Coso Carreres, Eugenia  
 Costa Gargallo, Alicia  
 Costa Gargallo, M<sup>a</sup> Begoña  
 Costa Moscardo, Carmen  
 Costa Torres, Inmaculada  
 Cotrina Acevedo, Monica  
 Cozar Catalan, Jose Roberto  
 Cozar Navarro, Sergio  
 Crespo Araix, Jose Salvador  
 Crespo Simeon, Jose Luis  
 Crispin Sanchis, M<sup>a</sup> Carmen  
 Cucala Crespo, Sebastian Jose  
 Cuchillo Serrano, Valentin  
 Cuesta Nohales, Julian  
 Cuquerella Benavent, Juan Vicente  
 Cutanda Ballester, Jorge Vicente

Cutillas Suay, Francisco  
 Cutillas Suay, Javier

## D

Daniel Rodriguez Talavera  
 Dauden Gomez, M<sup>a</sup> Amparo  
 David Mongay, Cesar  
 De Brea Dasit, Leopoldo  
 De Brugada Montaner, Marta  
 De Castro Diaz, Silvano  
 De Jesus Romero, Maria De La Luz  
 De La Camara Ferrandiz, Teresa  
 De La Fuente Temprado, Alfredo  
 Del Olmo De Dios, Guillermo  
 Delgado Cuartiella, Francisco Jose  
 Delshorts Fibla, Vicente Juan  
 Despujol Zabala, Jose M<sup>a</sup>  
 Diaz Baguena, Alejandro  
 Diaz Cifre, Silvia  
 Diaz Lozano, Jose Antonio  
 Dies Cusi, Enrique  
 Dimitrova Mihaylova, Yana  
 Dominguez Izquierdo, Amparo I.  
 Dominguez Peris, Vicente  
 Dominguez Sanchez, Leonor  
 Drac Llorens, Daniel  
 Duato Cammi, Ida  
 Dura Ferrer, Jose  
 Dura Real, Inmaculada

## E

Ebri Sorigo, Rigoberto  
 Egeda Torres, Eduardo  
 Escarti Uso, Manuel  
 Escriche Tomas, Gabriel  
 Escriche Tomas, Miguel Angel  
 Escriba Camarena, Juan Fernando  
 Escriba Femenia, Francisco  
 Escriba Palomares, Salvador  
 Escudero Diaz-Madroñero, Fco.javier  
 Escudero Garcia, Ana M<sup>a</sup>  
 Escutia Sanchez, Maria Luisa  
 Esparcia Cantador, Blanca  
 Espert Pinar, Sergio  
 Esteban Pinazo, Nuria  
 Estela Almela, Sofia  
 Esteller Albert, Victor  
 Esteve Cuenca, Gemma Gloria  
 Esteve Delgado, Enrique  
 Esteve Gimenez, Yolanda

## F

Fabregat Ripolles, M<sup>o</sup>. Milagro  
 Faubell Ortiz, Leticia  
 Faus Lopez, Fabian

Faus Mascarell, Amparo  
 Feliu Fenoll, Rosario  
 Fernandez Aparicio, Antonio  
 Fernandez Ballester, David  
 Fernandez Castello, Monica  
 Fernandez Garcia, Sofia Angela  
 Fernandez Gonzalez, María  
 Fernandez Lopez, M<sup>a</sup> Carmen  
 Fernandez Mateos, María  
 Fernandez Rebollo, Julia  
 Fernandez Reina, Jose Luis  
 Fernandez Romero, Marco Aurelio  
 Ferragud Segui, Alfredo  
 Ferran Del Barrio, Ana  
 Ferrandis Manzanera, Jorge  
 Ferrandis Perez, Juan Carlos  
 Ferrando Brines, Josep  
 Ferrando Hernandez, Miguel Angel  
 Ferrando Moreno, Josep Vicent  
 Ferrando Perales, Miguel  
 Ferrer Baro, Rafael  
 Ferrer Cortina, Salvador Evaristo  
 Ferrer Marassa, Lucas  
 Ferrer Ramos, Luis  
 Ferrer Solanes, David R.  
 Ferri Rubio, M<sup>a</sup> Angeles  
 Figueras Batet, David  
 Filiberto Martin, M<sup>a</sup> Desamparados  
 Flores Porta, Jose M<sup>a</sup>  
 Fonta Jimenez, M<sup>a</sup> Jose  
 Fornas Castellote, Ramiro  
 Forner Canes, Rosaura  
 Fornes Perez, Raquel  
 Fouad Amahjour Maimouni  
 Fraile Saiz, Sergio  
 Frasquet Carbo, Gemma Empar  
 Fuentes Soto, Marta  
 Furio Catala, Beatriz

## G

Gabaldon Olmos, Francisco  
 Gabaldon Olmos, Juan Carlos  
 Galan Arteta, Raul Oscar  
 Galarzo Martinez, Raquel  
 Galbis Cordova, Guillermo  
 Galindo Blasco, Veronica  
 Galindo Torrens, Miguel  
 Gallart Ebri, Pablo Luis  
 Gallego Canos, Juan Bta.  
 Galvez Martinez, Carolina  
 Garceran Garcia, Nuria  
 Garcia Bascones, Francisco Javier  
 Garcia Carrizosa, Alfonso  
 Garcia Cifre, M<sup>a</sup> Del Mar  
 Garcia Escalle, Frco. Adrian



Únete al club **Multienergía Verde** y disfruta de sus grandes ventajas



Comercializadora especializada  
en  
Comunidades de Propietarios



Gas | Luz

¡¡Descubra hoy **TODO**  
lo que gana con **Multienergía!!**

**976 11 00 59**

[www.multienergia.es](http://www.multienergia.es)

**!AHORRE  
con Multienergía!**  
Descúbralo en 3 sencillos pasos

**1. Escanee su FACTURA**

La de luz y Gas, le podremos hacer un estudio **GRATUITO** exacto de sus necesidades.

**2. Enviela a [ofertas@multienergia.es](mailto:ofertas@multienergia.es)**

Nuestro objetivo **OPTIMIZAR** sus tarifas y potencias contratadas.

**3. Informe de lo que podrá AHORRAR**

Le llegará un informe de todo lo que podrá **AHORRAR** en Luz y Gas con Multienergía.

**AHORRO GARANTIZADO**  
TODAS LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS



Sistema de Gestión  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015



[www.tuv.com](http://www.tuv.com)  
ID: 9100638042

Comercializadora de Luz y Gas autorizada  
por el Ministerio de Industria



Síguenos   



Garcia Florez, Jesus  
Garcia Gasco, M<sup>a</sup> Carmen  
Garcia Gimeno, Antonio  
Garcia Herreras, Jose Maria  
Garcia Hurtado, Hortensia  
Garcia Iborra, Juan A.  
Garcia Iniesta, Sonia Ascension  
Garcia Lloscos, Mercedes  
Garcia Lombard, Joaquin  
Garcia Lopez, Pedro J.  
Garcia Martinez, Ana Maria  
Garcia Martinez, Isabel  
Garcia Medina, Silvia  
Garcia Medrano, Antonio  
Garcia Miralles, Eduardo  
Garcia Moreno, Ivan Ruben  
Garcia Murillo, Fernando  
García Navarro, Lidón  
Garcia Nebot, Rocio  
Garcia Saiz, Donelia  
Garcia Santos, M<sup>a</sup> Teresa  
Garcia Tamarit, Antonio  
Garcia Torralba, M<sup>a</sup> Angeles  
Garcia Trave, M<sup>a</sup> Carmen  
Garcia Vela, Juan Antonio  
Garcia Vidal, Alfredo  
Garcia Vieira, Ernesto  
Garrido Esteve, Jorge  
Gavarrell Gimenez, Angela  
Genis Martínez, Yolanda  
Genoves Artal, Ignacio  
Gil Lloscos, Rubén  
Gil Palmer, Juan  
Gil Soler, Jorge Juan  
Gilabert Belmonte, Luis Jose  
Gilberte Fernandez, M<sup>a</sup> Pilar  
Gimenez Carbonell, Vicente  
Gimenez Pedron, M<sup>a</sup> Luisa  
Gimenez Saiz, Jose Raul  
Gimeno Ahis, Enrique  
Gimeno Gamero, Ana M<sup>a</sup>  
Gimeno Monzo, Raquel  
Giner Lopez, Jose Vicente  
Girbes Choque, Ramon Joaquin  
Girbes Rubio, Alberto  
Girbes Vicente, Jorge Juan  
Girbes Vicente, Ramon Joaquin  
Godos Martinez, David  
Gomar Grau, Susana  
Gomar Grau, Vicente Luis  
Gomez Bort, Francisco  
Gomez Granados, Antonio  
Gomez Granados, Pedro  
Gomez Lahuerta, Laura  
Gomez Martinez-Yglesias, Miguel Angel

Gomez Muñoz, Jose Vicente  
Gomez Orts, Miguel Angel  
Gomez Pardo, Javier  
Gomez Pla, Santiago  
Gomez Salas, Ramon  
Gomez-Cambronero Lopez, Luis G.  
Gomez-Cambronero Lopez, Víctor  
Gomez-Fabra Gomez, Francesc M<sup>a</sup>  
Gomez-Pantoja Castro, Santiago  
Gonzalez Ausejo, Vanesa  
Gonzalez Blesa, Blanca De Les Neus  
Gonzalez Boquera, Nelly  
Gonzalez Daries, Pablo  
Gonzalez Delgado, M<sup>a</sup> Luisa  
Gonzalez Florit, Marta  
Gonzalez Lopez, Jose Miguel  
Gonzalez Vercher, Miguel  
Gonzalez Villar, Francisco  
Gonzalvo Navarro, Pilar  
Granero Peñarrubia, Pedro  
Graullera Garcia, Francisco J.  
Gremaldos Lopez, Manuel  
Guaita De Echeverria, M<sup>a</sup> Carmen  
Guarinos Viñoles, M<sup>a</sup> Dolores  
Guasp Planells, Leonardo  
Guerrero Valero, Margarita  
Guillem Costabella, Juan Bautista  
Guillot Aguilar, Oscar David  
Guillot Aguilar, Ramon Jose  
Guillot Cuenca, Ramon  
Guinart Marti, Eva M<sup>a</sup>  
Guinot Arnau, Pablo  
Guixot Vicent, Fernando  
Gurrea Llopis, Miguel  
Gutierrez Berlanga, Esperanza  
Gutierrez Dominguez, Carlos Jose  
Gutierrez Moret, Guillermo

**H**

Hernandez Lopez, Luis  
Hernandez Merino, Gloria  
Hernandez Miquel, Ana Belen  
Hernandez Pavia, Vicente J.  
Hernando Serra, Juan  
Hernanz Santiuste, M<sup>a</sup> Antonia  
Herraiz Contreras, Jose Javer  
Herraiz Sanz, German  
Herrero Dolz, Francisco  
Herrero Tortajada, Athena  
Herrero-Borgoñón Perez, M<sup>a</sup> Rosario  
Hervas Costa, Jose Vicente  
Huerta Vallejo, Gustavo J.

**I**  
Inglada Capuz, Alejandro  
Iranzo Estela, Elena  
Isach Cuenca, Margarita  
Ivorra Palacios, Josefa  
Izquierdo Zahonero, Eva M<sup>a</sup>

**J**

Jalvo Lleo, Pau  
Jimenez Cortes, Ignacio Javier  
Jimenez Gomez, Africa  
Jimenez Hurtado, Elisabeth  
Jimenez Mengod, Pedro  
Jimenez Pons, Victor M.  
Jose Antonio Valcarcel Moreno  
Jose Ferrandis, Concepcion  
Jose Roig Viña  
Juan Llovera, Daniel  
Juan Llovera, Enrique Fdo.  
Juan Llovera, M<sup>a</sup> Esther  
Judez Muñoz, Ana Isabel  
Jurado Gimeno, Salima

**L**

Lacueva Subirats, Montserrat  
Lahuerta Blat, Silvia  
Lajo Marcos, Ana  
Lambies Rico, Rafael  
Lara Martinez Osma  
Lara Mendoza, Jose David  
Larriba Faus, Carmen  
Lazaro Martinez, Luis Fernando  
Leiva Canales, Sebastian  
Lejarraga Garcia, M<sup>a</sup> Eugenia  
Lena Cloquell, Jose Vicente  
Llamas Tudela, Guillermo  
Llopis Juan, Sandra  
Llorca Blay, Camilo Vte.  
Llorens Bernardino, Luis  
Llorens Gomez, Jose Vicente  
Lloret Medes, Vicente Manuel  
Lluch Lopez, Jose Manuel  
Lluch Pla, M<sup>a</sup> Jose  
Lopez Albero, M<sup>a</sup> Teresa  
Lopez Alvarez, David  
Lopez Arnal, David  
Lopez Cobles, Jose Antonio  
Lopez De Briñas Martinez, Luis Fer-  
nando  
Lopez Fernandez, Jose  
Lopez Fernandez, Nicolas  
Lopez Gascó, M<sup>a</sup> Olvido  
Lopez Gil, Rafael Manuel  
Lopez Maldonado, Jose Enrique



# COLEGIADOS



Colegio  
Administradores de Fincas  
Valencia - Castellón

Lopez Mas, M<sup>a</sup> Pilar  
Lopez Ribelles, Nuria  
Lopez Rodriguez, Maravillas  
Lopez Roji, Alberto  
Lopez Roji, Pedro Víctor  
Lopez Sanchez, Carmen Pilar  
Luengo Ciscar, Jose Ignacio  
Luengo Hueso, David  
Luis Agustin Saiz Zamorano

## M

Machancoses Garcia, Ignacio  
Madrid Del Toro, Virginia  
Mafe Garcia, Vicenta  
Magraner Mari, Balbino  
Maicas Fombuena, Francisco Miguel  
Maldonado Gomez, Jose Carlos  
Mallent Llorens, Paz  
Malo Reus, Alejandro  
Mancheño Bonillo, Sofia  
Manglano Castel-Lary, Miguel  
Manglano De La Lastra, Alfonso  
Manglano Villanueva, Pilar  
Manzana Laguarda, Frco. Javier  
Mañas Gomez, Juan Francisco  
Mañez Cortes, Pelayo  
Mañez Oliver, M<sup>a</sup> Adoracion  
Marave Garcia, Francisco  
March Clemente, Esther  
March Quevedo, Daniel  
March Vazquez, Vicente  
Marco Bonora, Veronica  
Marco Guillen, Marta  
Marcos Salavert Fernandez  
Mari Rivero, Francesc Javier  
Marin Piquer, M<sup>a</sup> Teresa  
Marina Cano, Miguel  
Mariner Rande, Enrique Mario  
Marques Romero, Juan Luis  
Marquez Carrion, Sonia  
Marron Ochoa, Jose A.  
Marti Blanes, Maria Reyes  
Marti Bonilla, Maria G.  
Marti Brines, Silvia  
Marti Camps, Salvador  
Marti Casacuberta, Manuel  
Marti Faus, Adolfo  
Marti Fortea, Patricia  
Marti Gonzalez, Esther  
Marti Lledo, Jose M  
Marti Llimera, Eliseo  
Marti Sales, Vicente  
Marti Vicent, Sonia  
Martin Vidales Erenas, Javier  
Martin Barbera, Lorenzo

Martin Escriba, Manuel  
Martin Rodriguez, M<sup>a</sup> .Concepcion  
Martinez Alfonso, Maria Jose  
Martinez Alvaro, Javier  
Martinez Biosca, Nuria  
Martinez Estrada, Esteban  
Martinez Exposito, Victor  
Martinez Gonzalez, Francisco L.  
Martinez Lopez, Jose Luis  
Martinez Lopez, M<sup>a</sup> Carmen  
Martinez Martinez, Alvaro  
Martinez Martinez, Elisabet  
Martinez Momparler, M<sup>a</sup> Dolores  
Martinez Montseny, Enrique  
Martinez Segrelles, Luis Maria  
Martinez Valls, Rafael  
Martinez Verdoy, M<sup>a</sup> Amparo  
Martinez Viana, Sergio  
Martos Perez, Maria Belen  
Mas Forner, Vicente E.  
Mas Jimenez, M<sup>a</sup> José  
Mas Ortega, M<sup>a</sup> Amparo  
Mascarell Bataller, Betlem  
Mascarell Bataller, M<sup>a</sup> Carmen  
Mascarell Caballer, Casimiro C.  
Masia Reig, Jorge Ignacio  
Masia Sabater, Fermin  
Masia Soriano, Virginia F.  
Mateo Ciurana, Alfredo  
Mateu Jimenez, M<sup>a</sup> Vanessa  
Matoses Cuquerella, Josefa  
Matoses Ortells, Daniel  
Mayoral Rosado, Jesus  
Medina De La Fuente, Agustin  
Medina Rocher, Enrique  
Melendro Antolin, Jose Antonio  
Melero Martinez, Jessica  
Mendez Artal, Juan Carlos  
Mestre Soler, Margarita Isabel  
Mico Almar, María  
Mico Rivelles, M<sup>a</sup> Vanessa  
Miguel Carpintero, Ramon  
Miguel Vazquez, Sandalio  
Milasiute , Aiste  
Millan Marco, M<sup>a</sup> Del Carmen  
Millan Ventura, Jose Santiago  
Mira Lopez, Ventura  
Miralles Arnau, Porfirio  
Miralles Beltran, M<sup>a</sup> Jose  
Miravete Quevedo, Nathalie Ana  
Molins Gimenez, Angeles  
Monge Abad, Javier  
Monleon Rodriguez, Juan Vicente  
Monros Porcar, Amparo  
Montagut Alvarez, Amparo

Montaner Cloquell, German Augusto  
Montañas Balfago, Susana  
Montañez De La Torre, Manuel  
Monterde Cortes, Ana  
Montero Fernandez, Susana  
Montero Gracia, Jordi  
Montes Alcalde, Octavio  
Montesinos Gimenez, Diego  
Montesinos Vernetta, Sergio  
Montolio Marteles, Vicente  
Montolio Monros, Yolanda  
Monzo Salas, Antonio  
Monzon Jose, M<sup>a</sup> Amparo  
Monzon Jose, M<sup>a</sup> Pilar  
Mora Molina, Maria Pilar  
Mora Nacher, Vicent Francesc  
Moran Vilaplana, Antonio Jesus  
Morant Beneyto, Vicente  
Morant Gomez, Rafael  
Moratal Peyro, Encarnacion  
Morato Catala, Vicente  
Moreno Balaguer, Julian  
Moreno Collado, Carlos  
Moreno Espinosa, Alberto  
Moreno Greses, M<sup>a</sup> Isabel  
Moreno Lopez, Manuel  
Moreno Lopez, Maria Del Pilar  
Moreno Surio, M<sup>a</sup> Angeles  
Moriana Sotos, Belen  
Morillo Giner, Dolores  
Morte Martinez, Frco. Javier  
Morte Orduña, Jose  
Mosquero Moncho, Eva Maria  
Muñoz Bastit, Alberto  
Muñoz Castello, Estefania  
Muñoz Fernandez, Antonio  
Muñoz Martinez, Patricia  
Muñoz Motilla, Luis  
Muñoz Parra, Tomas  
Muñoz Vidal, Paz  
Mur Estada, Jose Luis  
Mur Estada, Juan Jose  
Murga Feliu, M<sup>a</sup> Del Carmen

## N

Navarro Ferrandiz, Juan Carlos  
Navarro Iglesias, Juan  
Navarro Mora, Jesus  
Navarro Perez, Manuel  
Navarro Perpiñan, Sonia  
Navarro Zanon, Vicente  
Nicola Simeon, Vicente  
Nuñez Gallardo, Francisca  
Nuñez Lopez, Vicente  
Nuñez Sanchez, Santiago

Nuñez Valero, Alicia

## O

Ojeda Zerpa, Encarna  
 Olaso Perez, Ana Carmen  
 Oliver Galdon, Ines  
 Oliver Garcia, Paula  
 Oliver Herrero, Jose L.  
 Oliver Nicolau, Clara Isabel  
 Oliver Villanueva, Jorge  
 Olmedo Fletas, Ignacio  
 Olmos Kupisz, M<sup>a</sup> Teresa  
 Olmos Salcedo, Pascual  
 Oms Febrer, Francisco Javier  
 Ordeig Gimeno, Emilio  
 Organizacion Administrativa Febrer, S.l.p  
 Orozco Gil, Marta Almudena  
 Orrico Martinez, Carlos  
 Ortega Albert, Manuela  
 Ortega Benito, Yolanda  
 Ortega Navarro, Sergio  
 Orti Roig, Marta  
 Orti Tarazona, Juan Ramon  
 Ortiz Crespo, Víctor  
 Ortiz Lopez, M<sup>o</sup> Pilar  
 Ortola Portoles, Jaime  
 Ortola Soria, Federico  
 Ortuño Ricart, Antonio

## P

Pacheco Garcia-Plata, Antonio  
 Pagan Valero, Juan  
 Palacios Beltran, Arturo  
 Palanca Juan, M<sup>a</sup> Jose  
 Palao Ortuño, Inmaculada  
 Pamblanco Arazo, Francisco J.  
 Pampin Bueno, Alberto Luis  
 Pardo Castillo, Rebeca  
 Pardo Gomez, Ernesto  
 Pardo Martin, Alberto  
 Pardo Rodenas, Clara Isabel  
 Pardos Bugeda, Vicente  
 Pardos Urios, Eduardo  
 Parrilla Soler, Carlos  
 Parrilla Soler, Olga Maria  
 Pastor Esteban, Marta  
 Pastor Madalena, Ildefonso  
 Pastor Mauri, Jorge M.  
 Pedro Garcia, Eduardo  
 Pedro Martinez, M<sup>a</sup> Teresa  
 Pedron Torres, Gabriel  
 Peiro Climent, Vicent  
 Peiro Estruch, Roser  
 Peiro Morant, Elisa

Pellicer Alonso, Oscar  
 Perez Arnau, Fernando  
 Perez Ballester, Fernando  
 Perez Barberan, Rafael  
 Perez Bisbal, Jose  
 Perez Gomis, Maria Luz  
 Perez Gonzalez, Juan Angel  
 Perez Gutierrez, Sergio  
 Perez Lamata, Alejo  
 Perez Lluch, Jaime A.  
 Perez Miralles, Jose Arturo  
 Perez Prieto, Luis  
 Perez Quiles, Andres  
 Perez Sampederro, Juventino  
 Perez Sanjuan, Enrique Manuel  
 Perez Vicente, Carlos  
 Perez Ybarra, Rafael  
 Peris Ferraz, Pablo  
 Perles Sequi, Cleidimara  
 Picazo Moll, Emilia Isabel  
 Piquer Garcia, M<sup>a</sup> Pilar  
 Piqueras Cabrera, Ana Maria  
 Pitarch Segura, Amparo Hipolita  
 Pla Galiana, Rosario  
 Plata Plata, Francisco  
 Polanco Villalba, Cristina  
 Pons Perez, Manuel  
 Porcar Agusti, Alvaro Jose  
 Porcar Alapont, Emilio  
 Portales Villena, Eugenio  
 Presencia Marti, M<sup>a</sup> Mercedes  
 Prieto Orti, Pablo  
 Puchades Albiach, Jose Antonio  
 Puchades Hernandez, Ramon  
 Puerto Sanjuan, Pablo  
 Puig Roberto, Antonio

## Q

Quinto Cozar, Ignacio  
 Quinto Masia, Tomas

## R

Raimundo Fenollosa, M<sup>a</sup> Vanessa  
 Raimundo Terrada, Antonio  
 Rambla Adelantado, Joaquin  
 Ramirez Martinez, Maria Luisa  
 Ramirez Segrelles, Francisco  
 Ramon Pitarch, Agustin  
 Ramos Vicent, Isabel  
 Ramos Vivo, Jose Eduardo  
 Rausell Curbelo, Asuncion  
 Real Poveda, Antonio  
 Rebull Rebull, Ana Amparo  
 Reche Requena, Vicente  
 Recoba Terron, Rosa

Redo Año, Juan L.  
 Reig De La Rocha, Joaquin  
 Reig Montaner, Pablo  
 Reig Torres, Alejandro  
 Reolid Tornero, Oscar  
 Revert Pellicer, Trinidad  
 Rey Prats, Patricia  
 Roberto Blasco, Lourdes  
 Roca Hueso, Beatriz  
 Roca Martinez, Sonia Angeles  
 Rodriguez Cervera, Francisco Jose  
 Rodriguez Roger, Maria Dolores  
 Roig Fernandez, Eva M<sup>a</sup>  
 Roig Gaspar, Javier  
 Roig Gaspar, Jose Francisco  
 Roig Latorre, Jose Vicente  
 Roig Valles, M<sup>a</sup>. Amparo  
 Rojo Rodriguez, Jose  
 Roman Pascual, Ignacio  
 Romero Amores, Ana Maria  
 Romero Ferrer, Rosa M<sup>a</sup>  
 Romero Garcia, M<sup>a</sup> De Los Angeles  
 Romero March, M<sup>a</sup> Reyes  
 Romero Miguel, Jose Ignacio  
 Romero Perona, Alberto  
 Romero Ros, Angel Jose  
 Romero Sanchis, Rosario  
 Romero Sanfelix, Jose  
 Romero Soler, Jose Ramon  
 Romeu Soto, Julia Cristina  
 Roncales Mahiques, Pedro  
 Ros Lozano, German  
 Rosa Gonzalez, Esther  
 Rosat Aced, Carlos  
 Rosat Aced, Jose Ignacio  
 Rubio Cuenca, Ricardo  
 Rubio Escolano, Inmaculada  
 Rubio Rodrigo, M<sup>a</sup> Isabel  
 Ruiz Garcia, Guadalupe  
 Ruiz Ruiz, Josefa  
 Ruiz Tormo, Esther  
 Ruiz Varea, Mabel

## S

Sabiote Reverte, Rosa  
 Saez March, Fco. Javier  
 Saez Mira, Ricardo  
 Sala Chover, Antonio  
 Salanova Serrat, Vicente  
 Salcedo Alberto, Emilio  
 Sales Botifora, Josep  
 Sales Rodriguez, Jose  
 Sales Rodriguez, Vicente  
 Salvador Moreno, Milagros  
 Salvador Romero, Patricia



# COLEGIADOS



Colegio  
Administradores de Fincas  
Valencia - Castellón

Encuentra a tu  
administrador



Salvador Torres, Rafael  
Salvador Vila, Hector  
Sampedro Laborda, David  
Samper Gonzalez, Jorge  
San Blas Torres, Ascension  
San Juan Llacer, Milagro  
Sanahuja Fuertes, Jose  
Sanchez Aguilar, Jose  
Sanchez Baeza, Amparo  
Sanchez Cambra, Javier  
Sanchez Cebrian, Sonia  
Sanchez Gasco, Sara  
Sanchez Henares, Jose Luis  
Sanchez Pau, Juan Carlos  
Sanchez Pescador, Isidro  
Sanchez Sanchez, M<sup>a</sup> Pilar  
Sanchez Soria, M<sup>a</sup> Sabrina  
Sanchis Domingo, Jose  
Sanchis Grau, Emilio  
Sanchis Vercet, M<sup>a</sup> Carmen  
Sancho Gellida, M<sup>a</sup> Carmen  
Sandoval Salvador, Jose David  
Sanjuan Hernandez, M<sup>a</sup> Nieves  
Sanjuan Marti, Carlos  
Sanmartin Santos, Salvador  
Santibañez Perez, Francisco  
Santos Jurado, Juana M<sup>a</sup>  
Sanz Bugada, M<sup>a</sup> Begoña  
Sanz Bugada, M<sup>a</sup> Consuelo  
Sanz Mirapeix, M<sup>a</sup> Carmen  
Segui Gomar, Ana  
Segui Peiro, M<sup>a</sup> Rosario  
Sendra Dasi, Ana Isabel  
Serra Molla, Rafael  
Serra Raga, Rafael  
Serralta Tent, Antonio Juan  
Serrano Amador, Esperanza  
Serrano Arocas, Rafael Jesus  
Serrano Gandolfo, Jose Hugo  
Serrano Gonzalez, Laura  
Serrano Martinez, Lorena  
Sevilla Romero, Antonio  
Silvestre Alberola, M<sup>a</sup> Amparo  
Silvia M<sup>a</sup> Delgado Moreno  
Simo Moliner, Cesar  
Simo Von Koschitzky, Alejandro  
Solanas Prats, Adolfo  
Solano Lopez, Cesar  
Solaz Navalon, M<sup>a</sup> Cristina  
Soliva Mariana, M<sup>a</sup> Pilar  
Solves Granell, Miguel  
Solves Ortells, Daniel  
Soria Sanchez, Angel Rafael  
Soriano Davó, Maria Cristina  
Soriano Martinez, Silvia

Sospedra Verdoy, Vicente  
Soto Blasco, Jose Luis  
Soto Ortego, Vicente

## T

Talavera Perez, Jairo  
Tarin Ros, Francisco  
Tarrazona Lopez, M<sup>a</sup> Teresa  
Tulet Garcia Del Moral, Luis  
Tauroni Masia, Consuelo Elena  
Tebar Alarcon, Ruben  
Tejero Vidal, Juan  
Timoner Lloret, Juan Marcos  
Tobarra Sanchez, M<sup>a</sup> Milagros  
Toledo Moratalla, Lorena  
Tomas Mallen, Ines Desamparados  
Tomas Muñoz, Monica  
Tormo Martinez, Amparo  
Tormos Muñoz, Antonio Miguel  
Torregrosa Roger, Loreto  
Torrejon Puchol, Antonio  
Torres Aparicio, Enrique  
Torres De La Torre, Javier  
Torres Isona, M<sup>a</sup> Jose  
Torres Roch, Rafael  
Torres Tercero, M<sup>a</sup> Esther  
Torres Vives, Vicente  
Tortajada Chardi, Vicente Ramon  
Tortosa Martinez, Francisco  
Traver Sanchis, Inmaculada  
Trillo-Figueroa Penades, Ruben

## U

Urango Sanchis, Carlos Vicente  
Urendes Malo, David  
Urendes Malo, Javier  
Urueña Pariente, Sofia  
Usach Domingo, Ana

## V

Vadell Llanes, Nahuel Walter  
Valenzuela Matilla, Ana Maria  
Valero Garcia, Vicente  
Valiente Ruiz, Rosa Maria  
Valladolid Ramirez, Monica  
Valle Diaz, Sonia  
Vallejo Muñoz, M<sup>a</sup> Del Prado  
Valles Zanon, Silvia  
Valls Andres, Javier  
Vanaclocha Martinez, Bernardo Juan  
Vanina Cernotto  
Varea Collado, Carlos  
Varea Navarro, Frco.javier  
Vargas Aceña, Monica  
Vazquez Leva, Isabel

Vazquez Mayans, Jose R.  
Vazquez Ruiz, Pablo  
Vela Boira, Joaquin  
Velez Ayala, Jose  
Vento Rehues, Francisco  
Veral Pascual, Maria Luisa  
Vergara Jimenez, Beatriz  
Vernia Forner, Maria Dolores  
Vicent Grifo, Rosalina  
Vicent Oller Vives  
Vicente Cañizares, Alfonso  
Viciano Amores, Jose Angel  
Vidal Penalba, Xavier  
Vila Diaz, Ruben  
Vila Domingo, Antonio Luis  
Vilaseca Bonora, Vicente  
Villaescusa Lopez, Miguel Angel  
Villanueva Brotons, M<sup>a</sup> Remedios  
Villanueva Castillo, Jose Frco.  
Vinaixa Tormo, Javier  
Vives Pla, Maria Jose  
Vivo Grimaldos, Manuel

## X

Xerri Mompó, Miguel Vicente

## Y

Yak Bibian, Carlos

## Z

Zamora Feliu, Susana  
Zapater Sanchez, Sonia

# **Distpublic** DISTRIBUCIÓN ESTRATÉGICA

[www.distpublic.com](http://www.distpublic.com)

[contacto@distpublic.com](mailto:contacto@distpublic.com)



*Hacemos* **QUE TUS CAMPAÑAS  
LLEGUEN**

## MERCHANDISING Y REGALOS PERSONALIZADOS



### GAMA DE PRODUCTOS COVID-19



Empresa colaboradora de



 **Promoiberia**

REGALO PROMOCIONAL

[contacto@promoiberia.es](mailto:contacto@promoiberia.es)

[www.promoiberia.es](http://www.promoiberia.es)

GAMA

# neos

Porteros  
Videoporteros

# auta

Bringing people together

## el inicio de una nueva era

La Gama NEOS supone el inicio de una nueva era para Auta, en la que lo más importante son las personas. Por eso es el único que permite elegir en cada momento si prefieres responder cómodamente en modo manos libres, o usando el teléfono para mayor discreción\*.

La gama dispone de **tres modelos o configuraciones**: NEOS Manos Libres, NEOS Teléfono y NEOS Manos Libres + Teléfono.

Disponible en:

auta.es



Navegación sencilla e intuitiva



Sonido de alta calidad



Pantalla LCD 4.3", formato 16:9



Pulsadores táctiles



Sistema de amplificación por bucle de inducción (Teleloop)



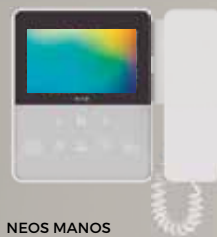
\* Modelo NEOS Manos Libres + Teléfono



PRODUCTOS AUTA  
100% MADE IN SPAIN



NEOS MANOS LIBRES



NEOS MANOS LIBRES + TELÉFONO



NEOS TELÉFONO

SERVICIO TÉCNICO OFICIAL NÚMERO 1 EN VALENCIA



Telecomunicaciones&Electricidad

## Valenciana de Porteros

### GRUPO TELEMAFRA

# 963 953 076 963 327 252



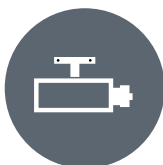
Avda. Primado Reig, 27 bajo · 46019 Valencia



administracion@valencianadeporteros.com



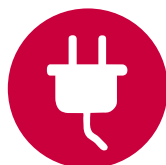
Audio&Video



CCTV



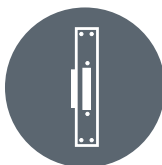
Antenas TV



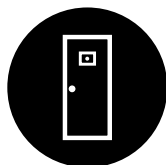
Electricidad



Buzones



Abrepuertas



Video mirillas



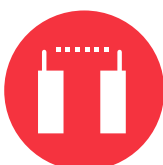
Domótica



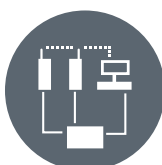
Control accesos



Megafonia



Intercomunicación



Redes de voz y datos

# www.valencianadeporteros.com